



Política Nacional Anticorrupción

Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción

Primer Informe Trimestral 2024

Información al 31 de marzo de 2024



Índice

Siglas.....	3
Antecedentes.....	4
Introducción.....	5
1. Metodología	6
1.1. Capacidades operativas del SEA y su Secretaría Ejecutiva	6
1.2. Avance en las políticas públicas anticorrupción estatales.....	9
2. Fichas por estado	12
3. Hallazgos	77
3.1. Situación general de las capacidades operativas de los SEA y sus SE	77
3.2. Avance de las políticas públicas anticorrupción estatales.....	82
4. Acompañamiento de la SESNA a las SESEA.....	88

Siglas

ATA	Anexo Transversal Anticorrupción
CC-SEA	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
CC-SNA	Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción
CE-SESEA	Comisión Ejecutiva de la SESEA
CE-SESNA	Comisión Ejecutiva de la SESNA
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CICM	Catálogo de Información sobre la Corrupción en México
CR-SF	Comité Rector del Sistema de Fiscalización
CPC	Comité de Participación Ciudadana
CPS	Comité de Participación Social
CS	Comité de Selección
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENCIG	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
OSC	Organización de la sociedad civil
PDN	Plataforma Digital Nacional
PEA	Políticas Estatales Anticorrupción
PEE	Presupuesto de Egresos Estatal
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PI-PEA	Programa de Implementación de la PEA
PNA	Política Nacional Anticorrupción
SEA	Sistema Estatal Anticorrupción
SESEA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
ST	Secretario Técnico
UDLAP	Universidad de Las Américas Puebla

Antecedentes

El Informe tiene como fundamento tres acuerdos importantes. El primero¹ fue dictado por el CC-SNA, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria 2017. En él, se le instruye a la SESNA reportar el seguimiento a los procesos de designación de los integrantes de los SEA, a fin de impulsar su adecuada conformación. El segundo de ellos fue el acuerdo mediante el cual el CC-SNA aprobó la PNA, el 29 de enero del 2020. En él, se le instruyó a la SESNA elaborar un informe ejecutivo relativo al avance en la elaboración y aprobación de las PEA. En el último acuerdo², la CE-SESNA, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria 2022, confirió a la SESNA la responsabilidad de presentar el análisis de las particularidades que presentan las PEA.

Para dar cumplimiento a estos encargos, la SESNA elaboraba el *Informe de Operatividad*, que presentaba la situación de integración organizacional de los SEA. Asimismo, desarrollaba el *Informe de Avance del Proceso de Elaboración de Políticas Estatales Anticorrupción* y el *Informe Cualitativo de Políticas Estatales Anticorrupción*, con el fin de dar seguimiento al proceso de aprobación y estructura de las PEA.

Es importante mencionar que, a la fecha, 30 entidades federativas ya han aprobado sus PEA, por lo que, si bien en su momento los trabajos de seguimiento pusieron énfasis en la elaboración, características y publicación de estos instrumentos, actualmente, este informe se enfoca en conocer la situación con la implementación, seguimiento y evaluación de las PEA que ya fueron aprobadas, así como sobre la operatividad de los SEA. Dicha información ha sido recolectada gracias a la colaboración de las SESEA.

¹ ACT-CC-SNA/03/07/2017.07

² ACUERDO SO-CE-SESNA/28/10/2022.03

Introducción

Los SEA son uno de los pilares sobre el cual se sostiene el SNA. Se tratan de las instancias de coordinación y colaboración interinstitucional de las autoridades con competencias en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción en las entidades federativas, de acuerdo con el artículo 113 de la CPEUM. Estos colegiados son los responsables de dictar y establecer las normativas y políticas integrales en materia anticorrupción en sus respectivas entidades federativas.

La SESNA presenta este informe trimestral, a fin de mostrar los avances y desafíos que enfrentan las entidades federativas para afianzar los trabajos de combate a la corrupción. En específico, expone la situación sobre las capacidades operativas de los SEA y el avance en la consolidación de las políticas públicas anticorrupción estatales. Para tal fin, el informe consta de cuatro apartados. El primero detalla la metodología utilizada para la elaboración de las fichas de seguimiento; es decir, los criterios considerados y analizados para conformar el presente reporte. El segundo presenta las fichas por entidad federativa. Cada estado cuenta con dos fichas:

- 1) la primera³, denominada “Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva”, analiza las modificaciones a la normatividad y el estado de las designaciones relacionadas con el SEA, el grado de interconexión de los entes públicos estatales con la PDN, así como el presupuesto y la estructura de las SESEA.
- 2) la segunda, denominada “Avances en la Política Anticorrupción Estatal”, presenta el panorama de la corrupción en el estado⁴, el avance en la aprobación y utilización de instrumentos para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública estatal en la materia, así como las características, en caso de que la entidad cuente con uno, de su anexo transversal anticorrupción.

El tercer apartado presenta los hallazgos generales identificados por la SESNA, con base en la información integrada. El cuarto relata las actividades de acompañamiento que la SESNA brindó a las SESEA para la integración de sus documentos de política pública y la puesta en marcha de los Tableros de Implementación en las entidades federativas que participaron en esta iniciativa.

³ Adicionalmente, esta ficha presenta el número de municipios por entidad federativa. A excepción de Baja California y Campeche, que consideran los municipios de reciente creación de San Felipe y Dzitbalché respectivamente. Consecuentemente, estos no son incluidos en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. El resto de los datos provienen de los resultados por localidad (ITER) de dicho Censo. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ficha.html?tit=326108&ag=0&f=csv>

⁴ Esta información se obtiene de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, del INEGI. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

La información presentada tiene como corte el 31 de marzo de 2024, por lo que las actualizaciones posteriores a esta fecha se incorporarán hasta el siguiente periodo.

1. Metodología

1.1. Capacidades operativas del SEA y su Secretaría Ejecutiva

El análisis a la operatividad se divide en dos: por un lado, busca conocer las condiciones bajo las cuales los SEA funcionan, que son moldeadas por la naturaleza de su normatividad, la situación de sus designaciones, así como el grado de interconexión de los entes públicos estatales (sujetos obligados) a los diferentes sistemas de la PDN; por otro lado, se concentra en conocer también los recursos con los que las SESEA cuentan para realizar sus funciones como órgano técnico del SEA, que son dictadas por su presupuesto y estructura organizacional. Este reporte se integra con información proporcionada por las SESEA⁵. Los apartados son los siguientes:

1.1.1. Designaciones en el SEA

Reporta el estado que guardan las designaciones de los cargos estratégicos del SEA, que se relacionan con las instituciones y órganos colegiados que lo componen. Éstas son:

- I. Comisión de Selección (CS)⁶.
- II. Comité de Participación Ciudadana (CPC)⁷.
- III. Comité Coordinador (CC-SEA)⁸:
 1. Representante del CPC;
 2. Titular de la Auditoría Superior del Estado;
 3. Titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción;
 4. Titular de la Contraloría del Estado;
 5. Representante del Consejo de la Judicatura Estatal;

⁵ En el caso de la Ciudad de México, la SESEA no cuenta con titular ni estructura funcional, por tal motivo, el seguimiento relativo a las designaciones lo realiza la SESNA, a través de los sitios web oficiales de los integrantes de la CS, CPC y CC.

⁶ Tlaxcala es la única entidad federativa que no considera este colegiado en su normatividad. De acuerdo con el artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, los integrantes del CPC son elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso. Los perfiles serán seleccionados a través de una consulta pública dirigida a la sociedad en general, emitida por la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

⁷ En el caso de Jalisco al CPC se le denomina Comité de Participación Social.

⁸ En los siguientes estados, además de las instituciones enlistadas, los Comités Coordinadores están integrados por: Aguascalientes, titulares de las Contralorías Municipales; Baja California, síndicos procuradores; Ciudad de México, OIC del Congreso y el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social; Guanajuato, representantes de 4 regiones; Hidalgo, cinco contralores municipales y el presidente de la comisión de transparencia y anticorrupción del congreso estatal; Michoacán, tres titulares de los OIC municipales; Morelos, un representante de los contralores municipales; y, Nuevo León, dos representantes del CPC.

6. Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado; y
 7. Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.
- IV. Comité Rector del Sistema de Fiscalización (CR-SF)⁹.
 - V. Titular de la Secretaría Ejecutiva del SEA.

Es importante destacar que, para esta contabilidad, únicamente se toma como designación si existe una persona titular ocupando el cargo, no siendo así si se trata de una persona encargada de despacho.

1.1.2. Presupuesto de la SESEA

Presenta el presupuesto total de las SESEA. Primero, se informa el monto total asignado al órgano técnico para 2024, así como al Comité de Participación Ciudadana del SEA, de acuerdo con la información proporcionada por las mismas SESEA. Segundo, se informa acerca de los recursos ejercidos trimestralmente de forma acumulada, en función de los capítulos de gasto, a fin de conocer en qué han erogado las SESEA sus recursos.

1.1.3. Estructura de la SESEA

Refleja el tamaño y naturaleza del personal de las SESEA. En él, se detalla el número total de plazas con las que cuentan para poder desempeñar sus distintas actividades y encargos. Para tales efectos, las unidades administrativas se agruparon de la siguiente forma: Política Pública, Plataforma Digital, Oficina del Titular y Administración y Jurídico. Este enfoque estructurado permite una comprensión clara de cómo se distribuyen los recursos humanos dentro de la SESEA para optimizar su funcionamiento.

1.1.4. Interconexión de la entidad federativa con la Plataforma Digital Nacional

Reporta el avance en la interconexión subnacional con la PDN. El avance se estima a partir del porcentaje de avance en la interconexión a cada uno de los sistemas de la PDN por parte de los sujetos obligados de cada entidad federativa. Los sistemas son:

- I. Evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal;

⁹ Además de la Federación, únicamente 12 entidades federativas establecen en su legislación un sistema de fiscalización: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz.

- II. Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas;
- III. Servidores públicos y particulares sancionados;
- IV. del sistema de información y comunicación entre el SNA y el Sistema Nacional de Fiscalización;
- V. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción; y
- VI. Sistema de información pública de contrataciones.

Es importante mencionar que, para el caso del S3, solo se contempla el porcentaje de avance en la integración de la información a la PDN de los Tribunales de Justicia Administrativa.

La información sobre el avance en la interconexión se integra a partir de los datos reportados por las SESEA para la elaboración del *Informe de avances en el desarrollo, implementación y funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional*, con corte al primer trimestre del presente.

1.1.5. Modificaciones a la normatividad que impactan el SEA

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el DOF la reforma constitucional que creó el SNA¹⁰. De ella, derivaron adecuaciones a la normatividad de los distintos ámbitos de gobierno. En el caso estatal, se crearon y modificaron marcos normativos vinculados con el combate a la corrupción, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la reforma constitucional. Concretamente, las fuentes legales que se crearon y/o armonizaron fueron:

- I. Constitución Local;
- II. Ley Estatal Anticorrupción;
- III. Ley de Responsabilidades Administrativas;
- IV. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas;
- V. Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa;
- VI. Ley Orgánica de la Fiscalía General;
- VII. Código Penal; y
- VIII. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

Actualmente, las 32 entidades federativas ya cuentan con las disposiciones mencionadas debidamente armonizadas. Sin embargo, éstas han realizado modificaciones a dichas disposiciones, para adaptarlas a sus necesidades y retos

¹⁰ DOF, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5394003&fecha=27/05/2015#gsc.tab=0

particulares. Este apartado describe las modificaciones y adiciones a la normatividad que inciden en la conformación y funcionamiento de los SEA. Únicamente se registran aquellas reformas ya publicadas en los periódicos oficiales estatales que impactan de manera directa en la materia.

1.2. Avance en las políticas públicas anticorrupción estatales

La ficha, en su parte inicial, proveerá un diagnóstico sobre la situación de la corrupción en la entidad federativa y refiere el número de Municipios de la Entidad Federativa. Posteriormente, presentará el estado que guarda la política pública anticorrupción en la entidad.

1.2.1. Panorama de la corrupción

Este apartado se centra en la problematización de la situación de la corrupción en la entidad. Particularmente, funge como un diagnóstico, que se desarrolla a partir de 6 indicadores extraídos directamente de la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* (ENCIG) del INEGI, levantada en 2023:

- I. Tasa de incidencia de la corrupción, la cual se centra en la recurrencia de actos de corrupción. La tasa se calcula dividiendo el total de trámites en los que existió alguna experiencia de corrupción en la entidad federativa, entre la población de 18 años y más (que realizó al menos un trámite, pago, solicitud de servicio o cualquier tipo de contacto presencial con un servidor público) residente de la misma entidad, y multiplicándolo por 100,000 habitantes.
- II. Tasa de prevalencia de la corrupción, la cual se centra en la recurrencia de víctimas de corrupción. La tasa se calcula dividiendo el total de víctimas de corrupción en la entidad federativa, entre la población de 18 años y más (que realizó al menos un trámite, pago, solicitud de servicio o cualquier tipo de contacto presencial con un servidor público) residente de la misma entidad, y multiplicándolo por 100 000 habitantes.
- III. Costos de la corrupción, el cual se obtiene tomando en cuenta a la población de 18 años y más, que tuvo contacto con algún servidor público y experimentaron algún acto de corrupción. Adicionalmente, son personas con afectaciones económicas a consecuencia de corrupción.
- IV. Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción, la cual se centra en la sensación que la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100.000 habitantes y más por entidad federativa, tiene acerca de la recurrencia de este fenómeno. Las opciones de respuesta son: Muy frecuente, Frecuente, Poco frecuente, Nunca.

- V. Percepción sobre los problemas públicos más importantes, la cual se centra en la sensación que la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100.000 habitantes y más por entidad federativa, tiene acerca de los problemas más importantes que la entidad enfrenta.
- VI. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en los municipios, la cual se centra en la sensación que la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100.000 habitantes y más por entidad federativa tiene acerca de la recurrencia o alta recurrencia del fenómeno.

En esta sección, la ficha estatal destaca la variación bienal, comparando los datos actuales con los reportados en la ENCIG de 2021. Este enfoque permite evaluar el progreso de estos indicadores a lo largo del tiempo.

La ENCIG y más de 3,000 variables sobre el fenómeno de la corrupción en el país pueden ser consultadas en el Catálogo de la Información sobre la Corrupción en México (CICM)¹¹. Este incorpora variables de los ámbitos nacional, federal, estatal y municipal, cuya información es producida por distintas instituciones públicas, académicas y civiles, y se actualiza de manera constante. De esta forma, es un facilitador para el desarrollo y seguimiento de indicadores, métricas, estudios y diagnósticos en los gobiernos locales, ya que es el sitio de referencia en temas de datos anticorrupción. Así, el CICM es una parte integral en el proceso de elaboración de políticas anticorrupción.

1.2.2. Instrumentos de política pública anticorrupción estatal

El avance de la política pública en materia de combate a la corrupción se determina a partir de los documentos o instrumentos de política pública anticorrupción aprobados y publicados por las entidades federativas. Ello quiere decir que los productos que se encuentran en revisión o no hayan sido aprobados todavía no serán considerados para estimar avances.

- I. **Diseño.** Con 90%¹² de las PEA aprobadas al 31 de diciembre de 2023, esta sección de la ficha brinda una breve contextualización de cada una de ellas. Esto incluye las temáticas y diagnósticos específicos, abordados por cada entidad federativa. Ello resalta la importancia de una estrategia que se alinee a la PNA, pero que al mismo tiempo tome en cuenta las necesidades particulares del estado para combatir la corrupción.

¹¹ <https://cicm.sesna.gob.mx/>

¹² Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

II. Implementación. En esta sección, se exploran las particularidades de los programas de implementación, a partir de la información proporcionada por las SESEA. Se analiza:

- El tipo de directrices de implementación con las que el PI-PEA cuenta.
- El estado actual del PI-PEA, determinando si ya se ha puesto en marcha o si aún no ha comenzado su ejecución.
- El número de instituciones que participan en la ejecución del PI-PEA, así como la proporción de integrantes del CC-SEA que están involucrados en ésta.
- La consideración de los municipios como actores relevantes para su concreción.

III. Seguimiento y evaluación. Se determina si la entidad federativa cuenta con herramientas de seguimiento y evaluación, o bien, con un modelo o sistema de seguimiento y evaluación aprobado. Se analiza:

- La existencia de indicadores asociados a la PEA o PI-PEA, así como la naturaleza del objetivo a los que se vinculan.
- La existencia y disponibilidad de reportes de seguimiento a dichos indicadores, así como los mecanismos de recolección de información, que contribuyan a su elaboración.
- La existencia de un modelo de seguimiento y evaluación, aprobado por el CC-SEA, que establezca las bases institucionales, teóricas, metodológicas y técnicas que regirán el seguimiento y la evaluación.

1.2.3. Existencia de un Anexo Transversal Anticorrupción

Este apartado se reporta si la entidad federativa cuenta con este instrumento presupuestario. Se analiza:

- I. El total de recursos asignados a través de este a acciones de combate a la corrupción.
- II. El número de instituciones que asignan presupuesto al combate a la corrupción, poniendo especial atención a las que pertenecen al CC-SNA.

Finalmente, es importante resaltar que, para el presente informe, no se reportó información de los SEA de Oaxaca y Ciudad de México. En el primer caso, debido a que dentro del periodo de recopilación de datos no se recibió información por parte de la entidad federativa. Por lo que respecta a la Ciudad de México, la SESEA no cuenta con un Secretario Técnico nombrado, ni con una SESEA con estructura funcional.

2. Fichas por estado

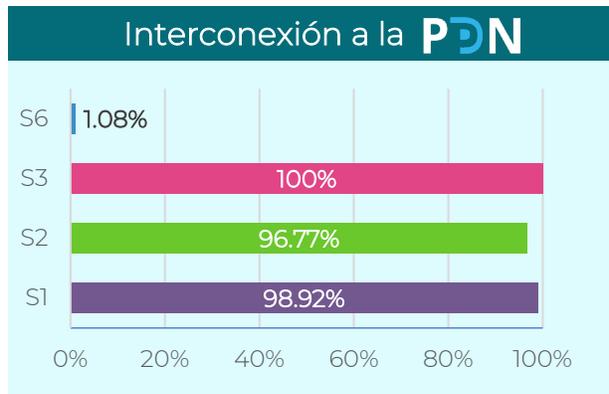
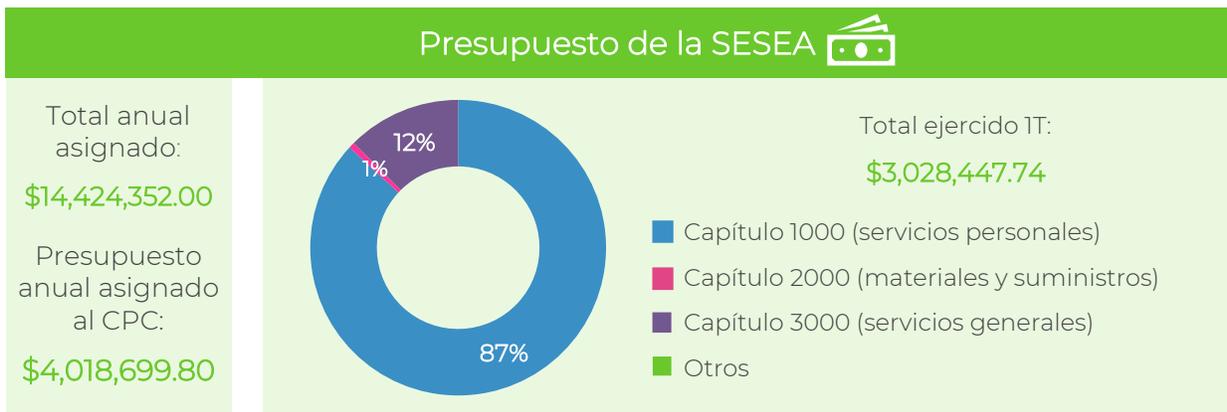
Aguascalientes.....	13
Baja California.....	15
Baja California Sur.....	17
Campeche.....	19
Chiapas.....	21
Chihuahua.....	23
Ciudad de México.....	25
Coahuila.....	27
Colima.....	29
Durango.....	31
Estado de México.....	33
Guanajuato.....	35
Guerrero.....	37
Hidalgo.....	39
Jalisco.....	41
Michoacán.....	43
Morelos.....	45
Nayarit.....	47
Nuevo León.....	49
Oaxaca.....	51
Puebla.....	53
Querétaro.....	55
Quintana Roo.....	57
San Luis Potosí.....	59
Sinaloa.....	61
Sonora.....	63
Tabasco.....	65
Tamaulipas.....	67
Tlaxcala.....	69
Veracruz.....	71
Yucatán.....	73
Zacatecas.....	75

Aguascalientes



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

11 municipios

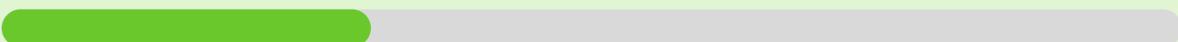


Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	18,678 actos por cada 100,000 habitantes	▼		25% cree que es muy frecuente	▼
	11,951 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		47% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$1,557 fue el costo promedio por víctima	▼		63.6% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

		
PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
		
<p>Presenta diagnósticos de 10 temas relacionados a la PNA, pero que surgen de un árbol de problemas con un enfoque contextualizado.</p>		<p>Se han establecido 125 indicadores asociados a las prioridades, 3 al objetivo central, 10 a los ejes y 10 a los sub-ejes.</p> <p>La SESEA da seguimiento a los indicadores.</p> <p>Se monitorean a través del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la PEA.</p>

Anexo Transversal Anticorrupción

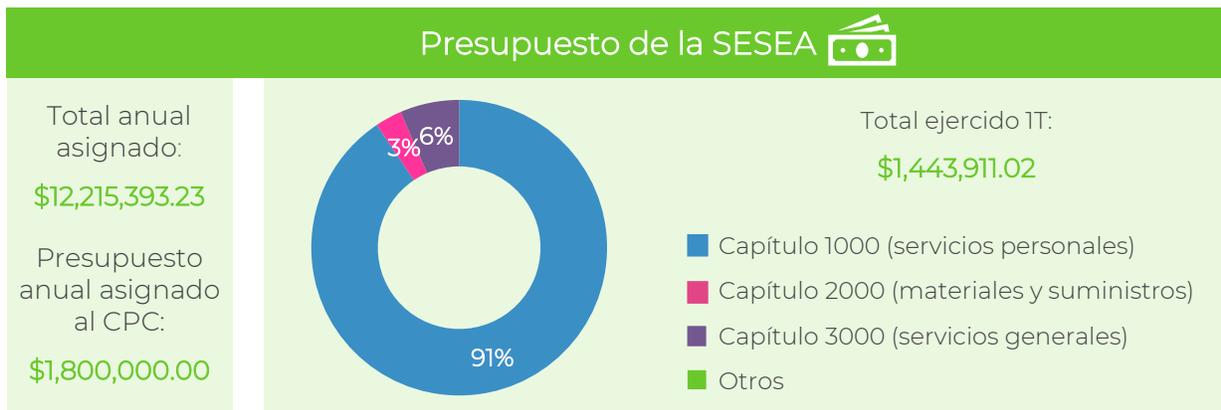
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Baja California



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

7 municipios



Interconexión a la PDN

No hay registro de información en los Sistemas de la PDN

Normatividad

Se reforma al artículo 5 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, que establece a "la disciplina y rendición de cuentas" como principios que rigen la aplicación de la Ley.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	21,608 actos por cada 100,000 habitantes	▼		49.1% cree que es muy frecuente	▼
	14,644 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		59% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$2,440 fue el costo promedio por víctima	▲		66.9% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA		
PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	⌚	⌚
Se alinea a los 4 ejes de la PNA, poniendo énfasis en temas de coordinación interinstitucional, derechos humanos, perspectiva de género, colaboración social, gobierno abierto, desarrollo de inteligencia y aprovechamiento tecnológico.		

Anexo Transversal Anticorrupción

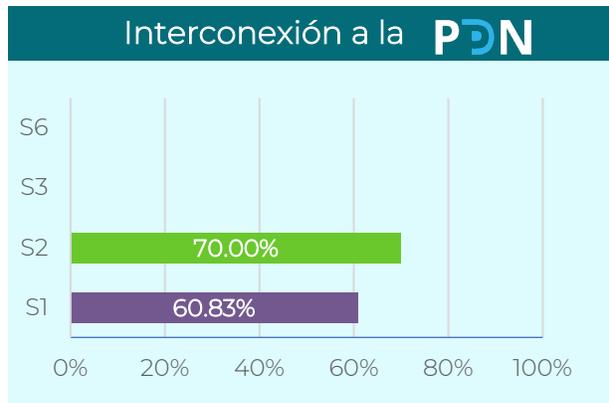
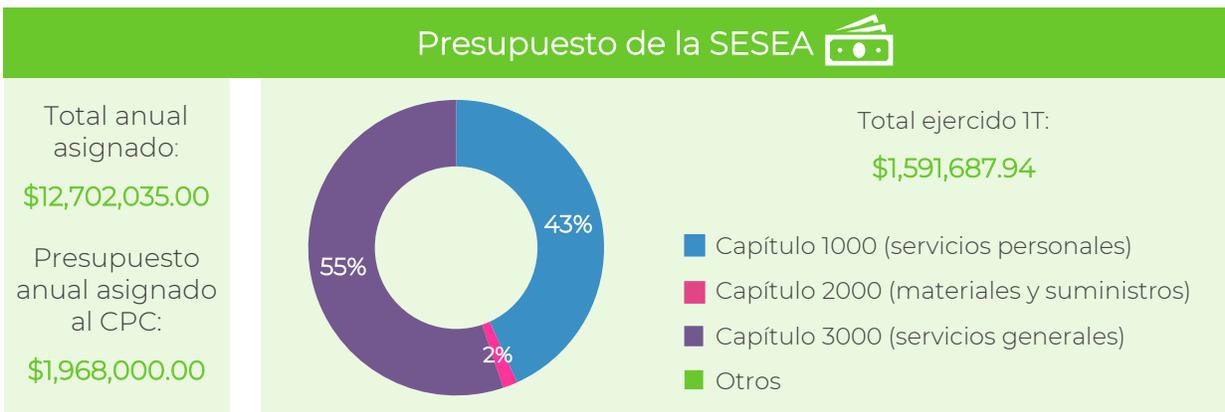
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Baja California Sur



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

5 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	14,820 actos por cada 100,000 habitantes	▲		24.2% cree que es muy frecuente	▼
	10,522 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		47% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$1,380 fue el costo promedio por víctima	▲		64% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	
Presenta diagnósticos con especial énfasis en temas de denuncia y ética pública.	<p>Establece 39 estrategias y 88 líneas de acción, que se alinean con las 40 prioridades.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA y la SESEA.</p>	Se han establecido 39 indicadores asociados a las estrategias.

Anexo Transversal Anticorrupción

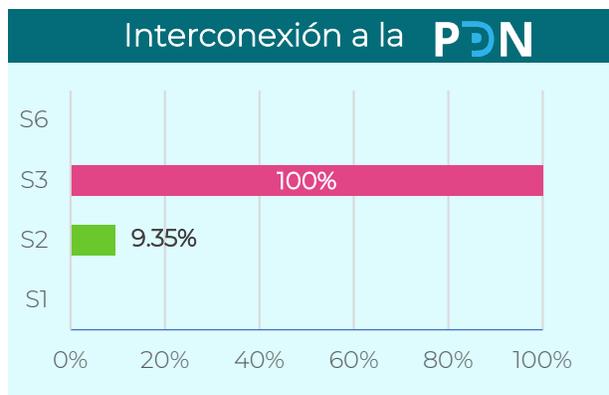
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Campeche



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

13 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	15,659 actos por cada 100,000 habitantes	▼		29.4% cree que es muy frecuente	▼
	11,802 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		46% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$1,007 fue el costo promedio por víctima	▼		60.9% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▲

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	
Presenta diagnósticos alineados a la PNA con estadísticas desagregadas al estado, en los casos donde fue posible.	<p>Establece 64 estrategias y 64 líneas de acción que se alinean con las 40 prioridades.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA y los 13 gobiernos municipales.</p>	<p>Se han establecido 64 indicadores asociados a las líneas de acción.</p> <p>Se cuentan con reportes de seguimiento al PI-PEA.</p> <p>Se recaba información mediante oficio, reuniones de trabajo y correo electrónico.</p>

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Chiapas



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

124 municipios

Integrantes

20 de 20 designaciones

0% designaciones pendientes

- CS
- CPC
- CC-SEA
- CR-SF
- Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

■ Con designación ■ Pendiente ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado: **\$18,280,504.06**

Presupuesto anual asignado al CPC: **\$6,333,600.00**

Total ejercido 1T: **\$2,844,358.67**

- Capítulo 1000 (servicios personales)
- Capítulo 2000 (materiales y suministros)
- Capítulo 3000 (servicios generales)
- Otros

Estructura de la SESEA

Número de plazas: **29**

- Política Pública
- Plataforma Digital
- Jurídico y Administración
- Oficina del Titular
- Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

S1: 0.68%

S2: 0.68%

S3: 0%

S6: 0%

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	18,289 actos por cada 100,000 habitantes			40.9% cree que es muy frecuente	
	12,600 víctimas por cada 100,000 habitantes			61% piensa que es uno de los problemas más importantes	
	\$5,253 fue el costo promedio por víctima			78.7% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
		
Pone especial énfasis en temas de impunidad en contrataciones, obra pública y adquisiciones.		

Anexo Transversal Anticorrupción

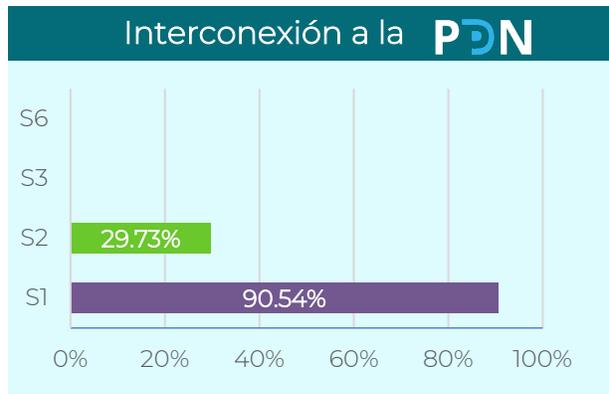
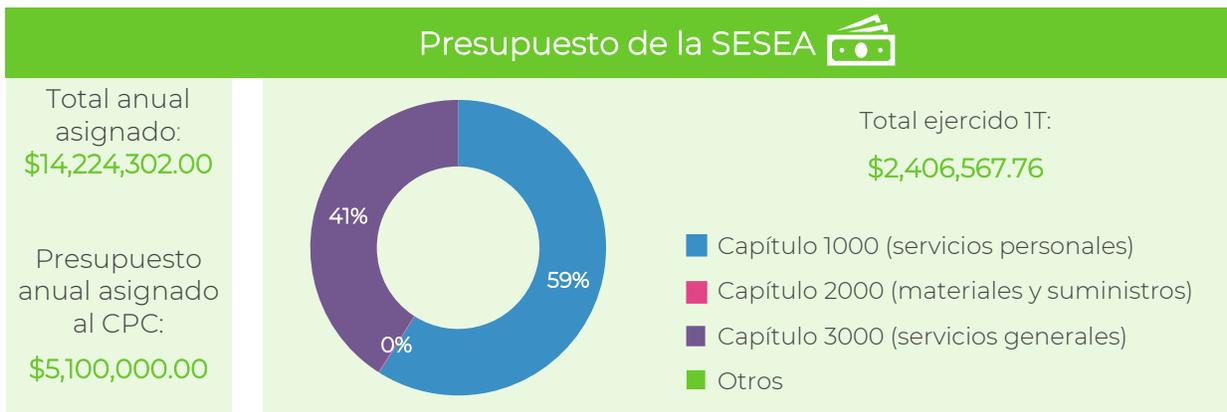
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Chihuahua



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

67 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	31,904 actos por cada 100,000 habitantes			37.6% cree que es muy frecuente	
	21,891 víctimas por cada 100,000 habitantes			58% piensa que es uno de los problemas más importantes	
	\$827 fue el costo promedio por víctima			65.1% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
		
<p>Adopta los 10 objetivos específicos de la PNA. Los resultados de productos de investigación de OSC y la academia fueron la base de los diagnósticos.</p>		

Anexo Transversal Anticorrupción

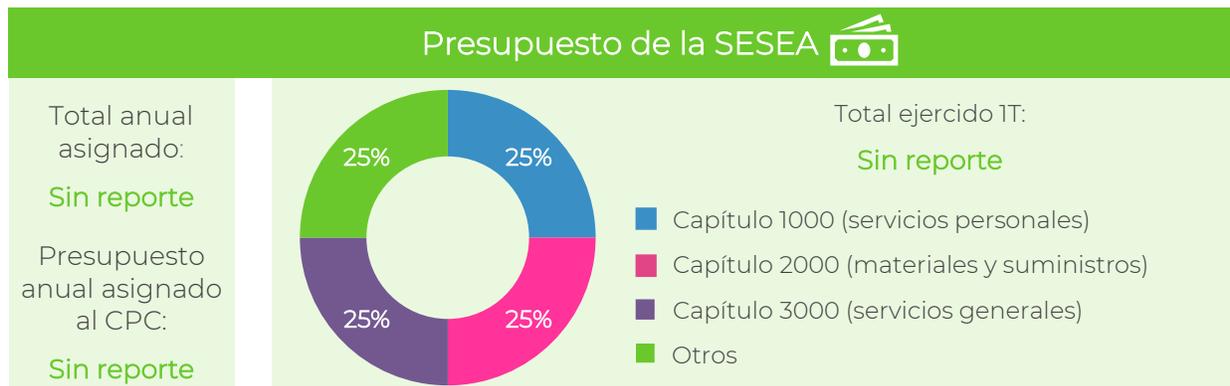
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Ciudad de México



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

16 alcaldías



Interconexión a la PDN

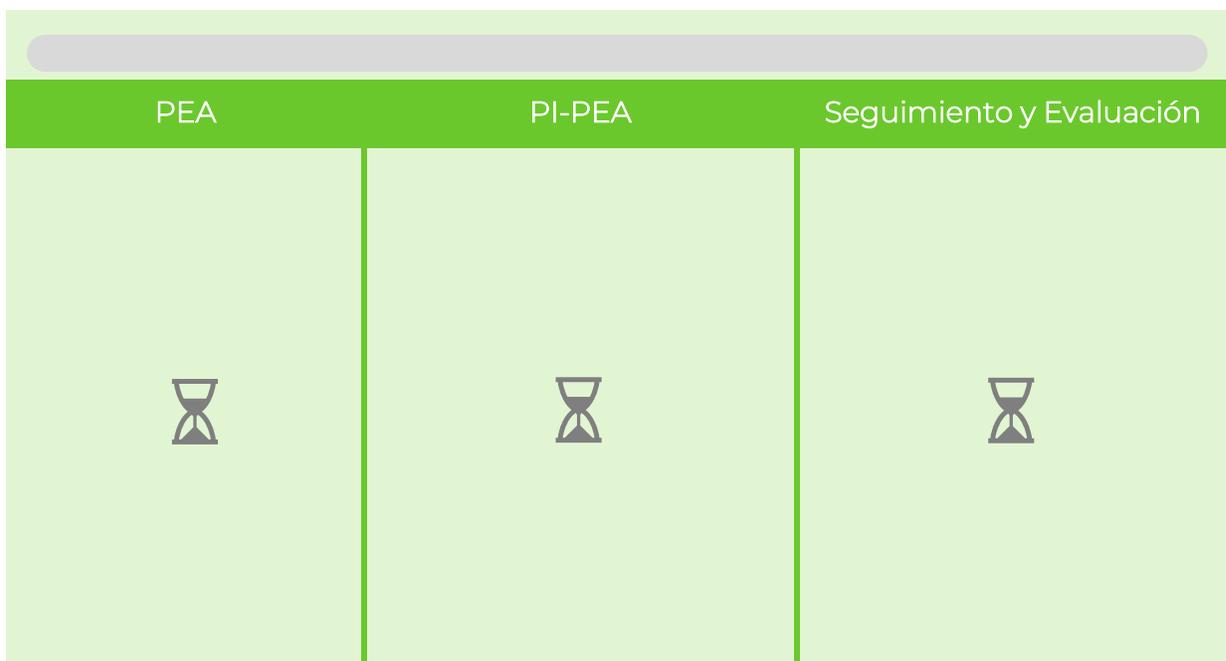
No hay registro de información en los Sistemas de la PDN.

Normatividad

Sin reporte.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	28,777 actos por cada 100,000 habitantes	▲		44.1% cree que es muy frecuente	▼
	15,739 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		55% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$6,467 fue el costo promedio por víctima	▲		71.4% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼



Anexo Transversal Anticorrupción 

Sin reporte.

Coahuila



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

38 municipios

Integrantes

12 de 22 designaciones
45% designaciones pendientes

CS
CPC
CC-SEA
CR-SF
Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

■ Con designación ■ Pendiente ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado: \$28,374,400.00
Presupuesto anual asignado al CPC: \$5,950,356.48

Total ejercido 1T: Sin reporte

■ Capítulo 1000 (servicios personales)
■ Capítulo 2000 (materiales y suministros)
■ Capítulo 3000 (servicios generales)
■ Otros

Estructura de la SESEA

Número de plazas: 24

■ Política Pública
■ Plataforma Digital
■ Jurídico y Administración
■ Oficina del Titular
■ Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

S6
S3
S2
S1

0% 20% 40% 60% 80% 100%

8.26%

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	20,289 actos por cada 100,000 habitantes	▼		32.6% cree que es muy frecuente	▲
	11,464 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		56% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$1,815 fue el costo promedio por víctima	▼		64.2% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	⌚	⌚
Establece dos ejes estratégicos respecto de profesionalización del servicio público e integridad institucional.		Se han establecido 64 indicadores asociados a la PEA.

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Colima



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

10 municipios

Integrantes

6 de 24 designaciones

75% designaciones pendientes

CS

CPC

CC-SEA

CR-SF

Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

■ Con designación
 ■ Pendiente
 ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado:

\$5,171,500.00

Presupuesto anual asignado al CPC:

\$72,387.00

Capítulo	Porcentaje
Capítulo 1000 (servicios personales)	88%
Capítulo 2000 (materiales y suministros)	1%
Capítulo 3000 (servicios generales)	11%
Otros	0%

Total ejercido 1T:

\$748,529.96

Estructura de la SESEA

Número de plazas: **5**

- Política Pública
- Plataforma Digital
- Jurídico y Administración
- Oficina del Titular
- Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

No hay registro de información en los Sistemas de la PDN.

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	16,249 actos por cada 100,000 habitantes	▲		30.6% cree que es muy frecuente	▼
	10,262 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		51% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$1,924 fue el costo promedio por víctima	▲		58.1% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	✓
<p>Presenta 3 temáticas relacionadas con la cultura de la denuncia, transparencia y gobierno abierto, y participación ciudadana.</p>	<p>Establecen 64 estrategias y 130 líneas de acción, que se alinean con las 40 prioridades y objetivos específicos.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA y la CE-SESEA.</p>	<p>Se han establecido 18 indicadores asociados a la PEA.</p> <p>Cuentan con un modelo de seguimiento y evaluación.</p>

Anexo Transversal Anticorrupción

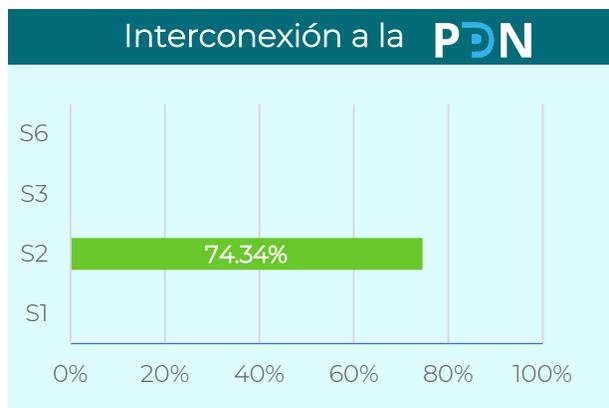
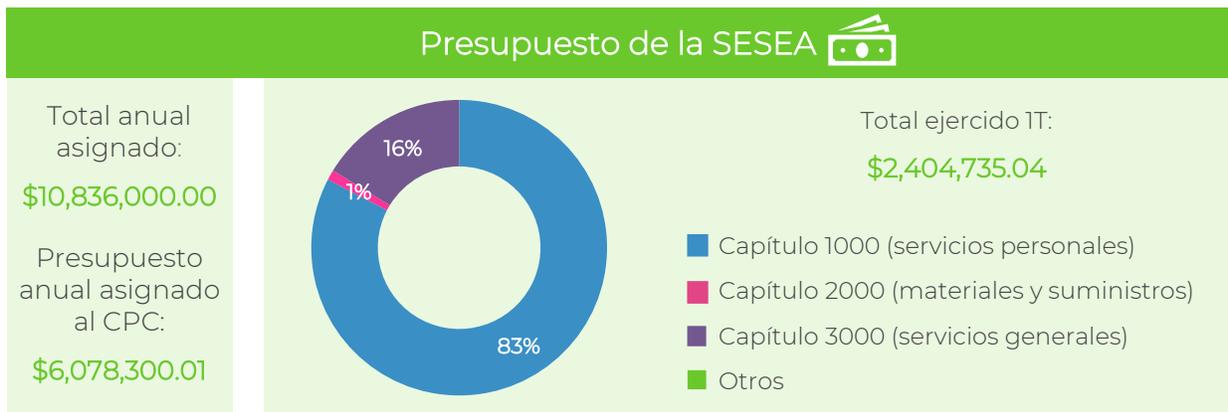
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Durango



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

39 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

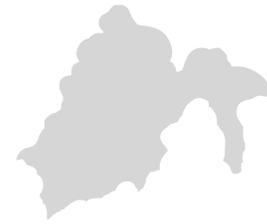
Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	32,460 actos por cada 100,000 habitantes	▼		34.5% cree que es muy frecuente	▼
	15,322 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		61% piensa que es uno de los problemas más importantes	▲
	\$4,234 fue el costo promedio por víctima	▲		69.1% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	⌚	⌚
Los resultados de las encuestas y los cuestionarios fueron fundamento importante para el diagnóstico.		

Anexo Transversal Anticorrupción

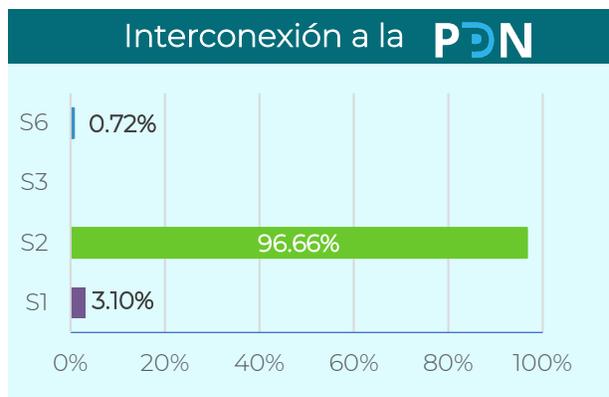
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Estado de México



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

125 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	25,856 actos por cada 100,000 habitantes	▼		42.3% cree que es muy frecuente	▼
	12,031 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		57% piensa que es uno de los problemas más importantes	=
	\$3,801 fue el costo promedio por víctima	▲		76.9% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	
Establece 1 eje estratégico sobre ética pública e integridad, e incluye un diagnóstico en materia de sistemas municipales anticorrupción.	Establece 60 proyectos anticorrupción, que se alinean a las 60 prioridades. Se encuentra en ejecución. Participan las instituciones del CC-SEA, organismos autónomos del SEA y los gobiernos municipales.	Se han establecido 137 indicadores asociados a las estrategias. Se cuentan con reportes de seguimiento al PI-PEA. Se monitorean a través del Sistema de Administración para Resultados Anticorrupción.

Anexo Transversal Anticorrupción

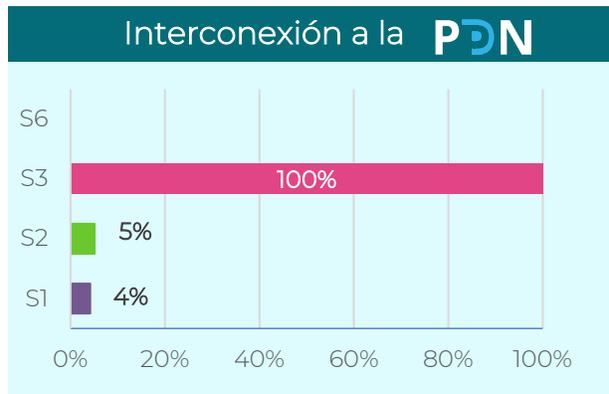
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Guanajuato



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

46 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	27,642 actos por cada 100,000 habitantes	▲		42.3% cree que es muy frecuente	▲
	10,889 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		59% piensa que es uno de los problemas más importantes	▲
	\$2,293 fue el costo promedio por víctima	▲		64.1% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	✓
Añade 2 objetivos específicos respecto de procesos de denuncia y de medición de la corrupción.	<p>Establece 72 estrategias y 154 líneas de acción, que se alinean con las 35 prioridades.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA. El monitoreo se realiza a través de matrices de implementación.</p>	<p>Se han establecido 28 indicadores asociados a las prioridades.</p> <p>Cuentan con fichas de seguimiento al PI-PEA. La información se recolecta por correo electrónico.</p> <p>Cuentan con un modelo de seguimiento y evaluación.</p>

Anexo Transversal Anticorrupción

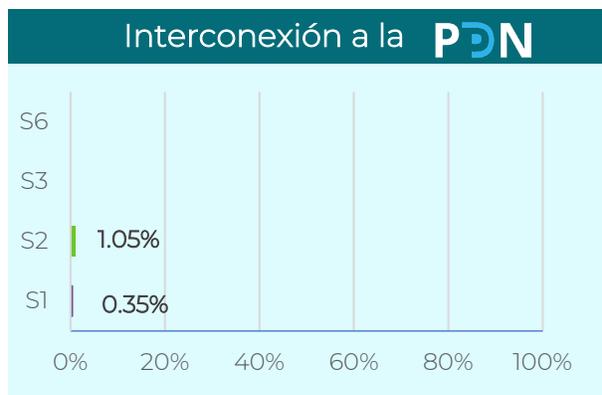
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Guerrero



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

81 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	45,215 actos por cada 100,000 habitantes	▲		42.8% cree que es muy frecuente	▲
	18,279 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		51% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$4,883 fue el costo promedio por víctima	▲		77.8% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▲
Nota					

Debido a las afectaciones causadas por el fenómeno meteorológico Otis, no fue posible realizar el levantamiento de información en el municipio de Acapulco de Juárez, por lo que se recomienda el uso de los datos con reserva.

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	⌚	⌚
Añaden dos objetivos específicos respecto de procesos de denuncia y de medición de la corrupción.		

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Hidalgo



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

84 municipios

Integrantes

15 de 28 designaciones
46% designaciones pendientes

- CS
- CPC
- CC-SEA
- CR-SF
- Titular SESEA

■ Con designación ■ Pendiente ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado: **\$3,863,934.00**
Presupuesto anual asignado al CPC: **\$0.00**

Total ejercido 1T: **Sin reporte**

- Capítulo 1000 (servicios personales)
- Capítulo 2000 (materiales y suministros)
- Capítulo 3000 (servicios generales)
- Otros

Estructura de la SESEA

Número de plazas: **5**

- Política Pública
- Plataforma Digital
- Jurídico y Administración
- Oficina del Titular
- Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

No hay registro de información en los Sistemas de la PDN.

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	30,353 actos por cada 100,000 habitantes	▲		28.9% cree que es muy frecuente	▼
	13,107 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		48% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$5,664 fue el costo promedio por víctima	▲		72% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	⌚	⌚
Presenta diagnósticos alineados a la PNA; sin embargo, pone énfasis en temas de contraloría social y de mejora regulatoria.		

Anexo Transversal Anticorrupción

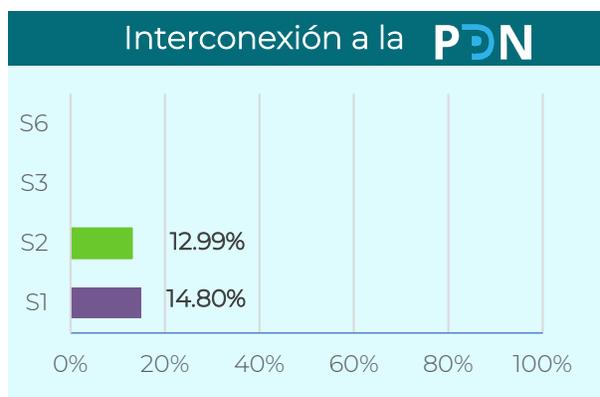
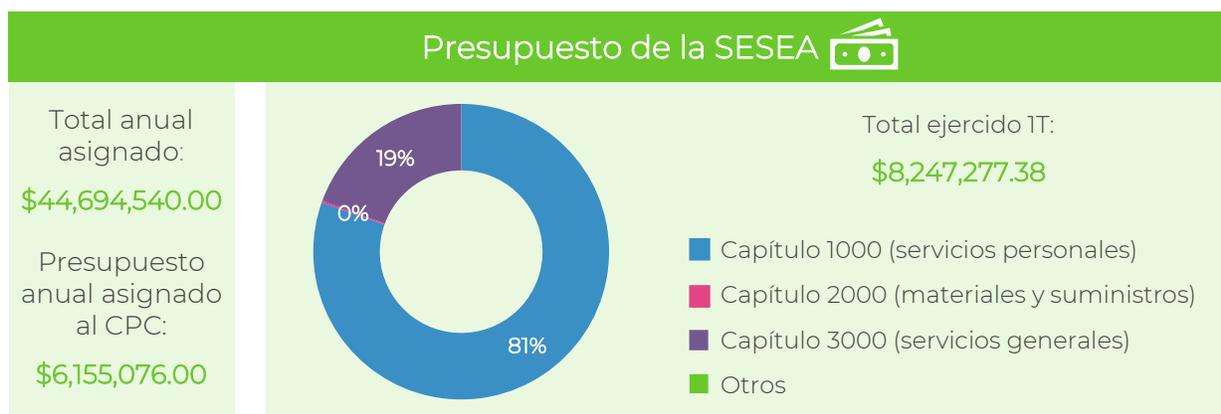
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Jalisco



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

125 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	24,391 actos por cada 100,000 habitantes	▲		45.4% cree que es muy frecuente	▼
	14,580 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		61% piensa que es uno de los problemas más importantes	▲
	\$3,485 fue el costo promedio por víctima	▲		71% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	✓
Presenta diagnósticos en temas de inteligencia de datos, colaboración con el poder legislativo y de denuncia sobre experiencias de corrupción.	<p>Establece 49 estrategias y 91 líneas de acción, alineadas a las 40 prioridades y objetivos específicos de la PNA.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA. Su observancia será para todos los entes públicos estatales.</p>	Cuentan con un modelo de seguimiento y evaluación.

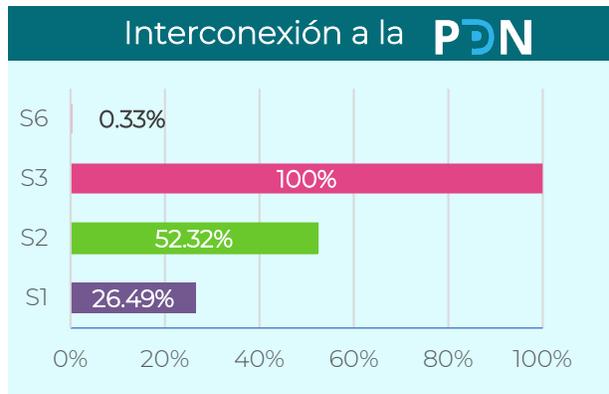
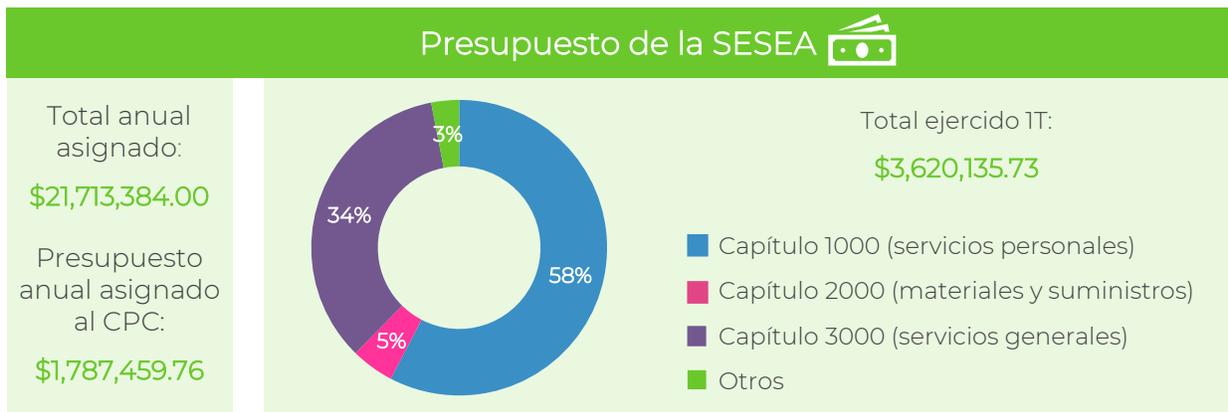
Anexo Transversal Anticorrupción 							
<p>Monto total asignado 2024:</p> <p>\$880,893,146.00</p>	<p> 33 instituciones → Miembros del CC que participan:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 16.6%;">Auditoría Superior</td> <td style="width: 16.6%;">Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción</td> <td style="width: 16.6%;">Contraloría</td> <td style="width: 16.6%;">Comité de Participación Social</td> <td style="width: 16.6%;">Órgano Garante en materia de Transparencia</td> <td style="width: 16.6%;">Tribunal de Justicia Administrativa</td> </tr> </table> <p> Seguimiento a través del Sistema de Información de Desempeño, operado por el Gobierno del Estado.</p>	Auditoría Superior	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Contraloría	Comité de Participación Social	Órgano Garante en materia de Transparencia	Tribunal de Justicia Administrativa
Auditoría Superior	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Contraloría	Comité de Participación Social	Órgano Garante en materia de Transparencia	Tribunal de Justicia Administrativa		

Michoacán



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

113 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción	Variación bienal	Percepción de la corrupción	Variación bienal
 21,413 actos por cada 100,000 habitantes	▼	 49.7% cree que es muy frecuente	▲
 12,597 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼	 60% piensa que es uno de los problemas más importantes	▲
 \$1,453 fue el costo promedio por víctima	▼	 71% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▲

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	
Define 4 ejes estratégicos; combate a la impunidad, cultura de la legalidad, participación ciudadana y transparencia y control de recursos públicos.	<p>Establece 106 líneas de acción.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA y la SESEA, así como los órganos internos de control municipales.</p>	Se han establecido 106 indicadores de desempeño, uno por cada línea de acción y 33 indicadores para las 24 prioridades.

Anexo Transversal Anticorrupción

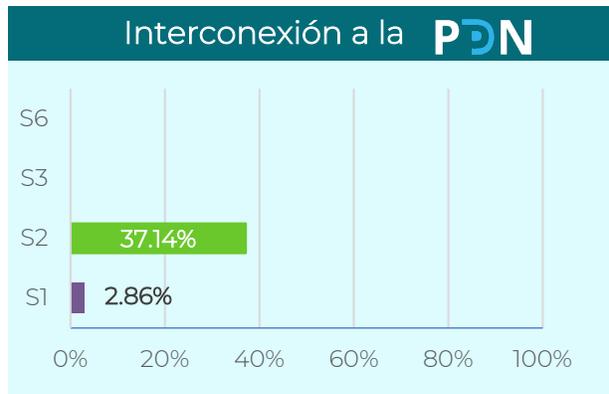
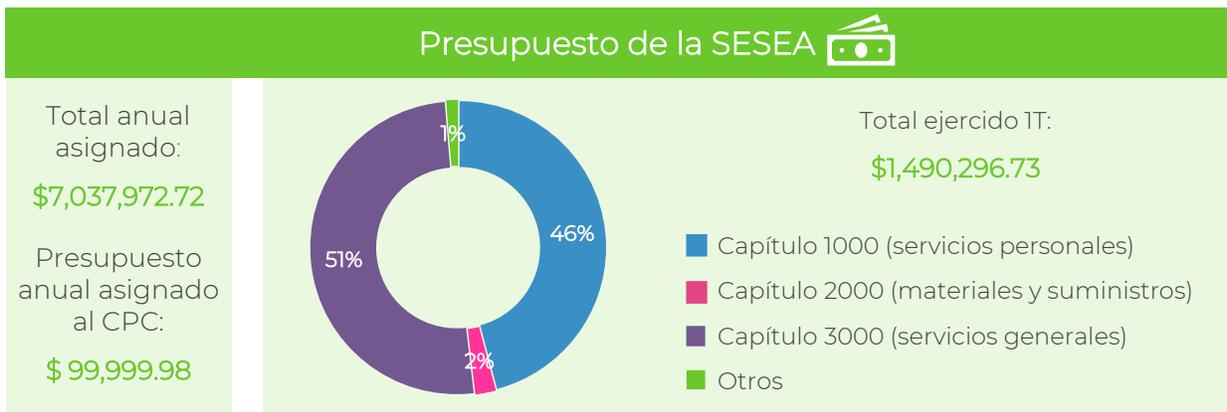
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Morelos



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

36 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	23,742 actos por cada 100,000 habitantes			44.7% cree que es muy frecuente	
	13,679 víctimas por cada 100,000 habitantes			59% piensa que es uno de los problemas más importantes	
	\$2,862 fue el costo promedio por víctima			73.9% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
		
Establece un eje estratégico sobre interacciones del gobierno con la iniciativa privada.	<p>Establece 64 estrategias y 143 líneas de acción.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Se cuenta con la participación del CC-SEA y SESEA, así como de las contralorías municipales.</p>	Se establecen 64 indicadores asociados a las estrategias.

Anexo Transversal Anticorrupción

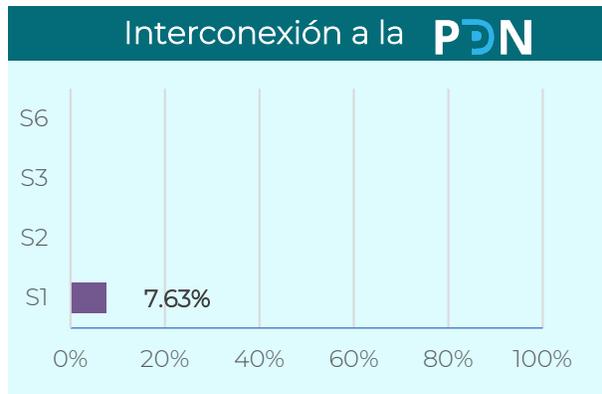
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Nayarit



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

20 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	15,529 actos por cada 100,000 habitantes			39.8% cree que es muy frecuente	
	9,460 víctimas por cada 100,000 habitantes			53% piensa que es uno de los problemas más importantes	
	\$2,503 fue el costo promedio por víctima			70.6% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
		
Presenta diagnósticos enfocados en trámites para la ciudadanía y empresas, así como mecanismos de participación ciudadana.		

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Nuevo León

Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva



51 municipios



Interconexión a la PDN

No hay registro de información en los Sistemas de la PDN.

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	24,116 actos por cada 100,000 habitantes	▲		31.9% cree que es muy frecuente	▼
	13,354 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		58% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$2,527 fue el costo promedio por víctima	▲		56.4% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼



Anexo Transversal Anticorrupción

Monto total asignado 2024:
\$902,657,590.00

6 instituciones → Miembros del CC que participan:

- Auditoría Superior
- Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
- Contraloría
- Órgano Garante en materia de Transparencia
- Tribunal de Justicia Administrativa

 El seguimiento lo lleva a cabo la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Gobierno del Estado.

Oaxaca



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

570 municipios

Integrantes

18 de 22 designaciones
18.18% designaciones pendientes

CS
CPC
CC-SEA
CR-SF
Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

■ Con designación ■ Pendiente ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado: Sin reporte

Presupuesto anual asignado al CPC: Sin reporte

Total ejercido 1T: Sin reporte

- Capítulo 1000 (servicios personales)
- Capítulo 2000 (materiales y suministros)
- Capítulo 3000 (servicios generales)
- Otros

Estructura de la SESEA

Número de plazas: Sin reporte

- Política Pública
- Plataforma Digital
- Jurídico y Administración
- Oficina del Titular
- Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

No hay registro de información en los Sistemas de la PDN.

Normatividad

Sin reporte.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	27,315 actos por cada 100,000 habitantes	▼		38.8% cree que es muy frecuente	▼
	16,712 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		49% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$3,322 fue el costo promedio por víctima	▼		73.2% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
 <p>Se diagnostican 12 temas relacionados a los contenidos en los ejes de la PNA, pero con un enfoque en las interacciones de la ciudadanía con el gobierno.</p>		

Anexo Transversal Anticorrupción

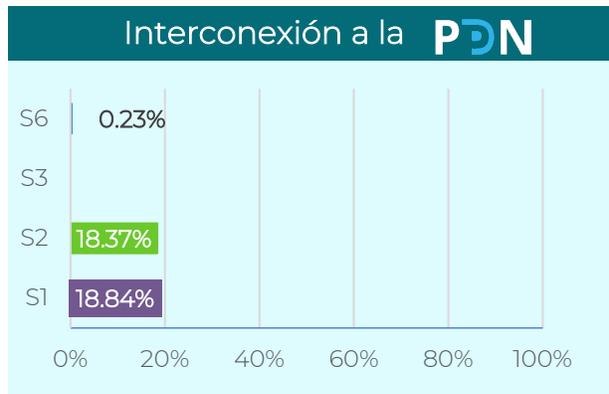
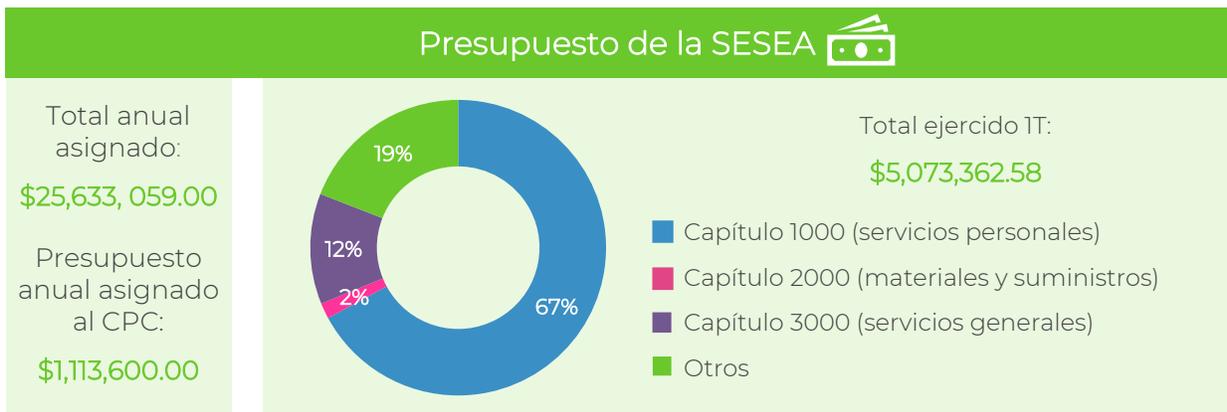
Sin reporte.

Puebla



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

217 municipios



Normatividad

Se modificó la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	19,491 actos por cada 100,000 habitantes	▼		33.3% cree que es muy frecuente	▼
	11,897 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		55.3% piensa que es uno de los problemas más importantes	▲
	\$1,403 fue el costo promedio por víctima	▼		75.9% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▲

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	✓
<p>Establece 1 eje estratégico adicional sobre prevención de la corrupción.</p>	<p>Establece 96 estrategias y 225 líneas de acción.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA.</p>	<p>Se han establecido 125 indicadores asociados a estrategias y líneas de acción.</p> <p>Cuentan con reportes de seguimiento. La información se recolectará a través del Tablero de Implementación.</p> <p>Cuentan con un modelo de seguimiento y evaluación.</p>

Anexo Transversal Anticorrupción 	
<p>Monto total asignado 2024:</p> <p>\$1,884,329,671</p>	<p>13 instituciones → Miembros del CC que participan:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Auditoría Superior </div> <div style="text-align: center;"> Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción </div> <div style="text-align: center;"> Contraloría </div> <div style="text-align: center;"> Consejo de la Judicatura </div> <div style="text-align: center;"> Órgano Garante en materia de Transparencia </div> <div style="text-align: center;"> Tribunal de Justicia Administrativa </div> </div> <p> El seguimiento lo lleva a cabo la SESEA.</p>

Querétaro



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

18 municipios

Integrantes

9 de 22 designaciones

59% designaciones pendientes

CS

CPC

CC-SEA

CR-SF

Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

■ Con designación
 ■ Pendiente
 ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado:

\$8,535,158.00

Presupuesto anual asignado al CPC:

\$1,241,160.00

Capítulo	Porcentaje
Capítulo 1000 (servicios personales)	82%
Capítulo 2000 (materiales y suministros)	1%
Capítulo 3000 (servicios generales)	17%
Otros	0%

Total ejercido 1T:

\$1,493,231.62

Estructura de la SESEA

Número de plazas: **11**

Categoría	Número de plazas
Política Pública	1
Plataforma Digital	0
Jurídico y Administración	4
Oficina del Titular	3
Otros/ No especifica	3

Interconexión a la PDN

Símbolo	Porcentaje
S6	0%
S3	100%
S2	13.74%
S1	0%

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	25,822 actos por cada 100,000 habitantes			23.9% cree que es muy frecuente	
	12,359 víctimas por cada 100,000 habitantes			43% piensa que es uno de los problemas más importantes	
	\$2,022 fue el costo promedio por víctima			65% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
		
Presenta diagnósticos en 4 temáticas relacionadas con faltas administrativas, denuncia y sanción, control interno, así como procuración e impartición de justicia.		

Anexo Transversal Anticorrupción

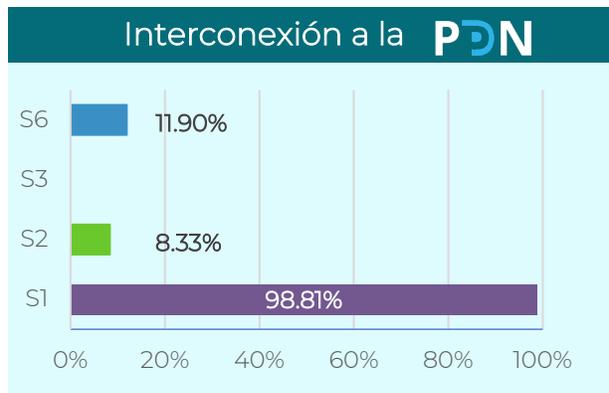
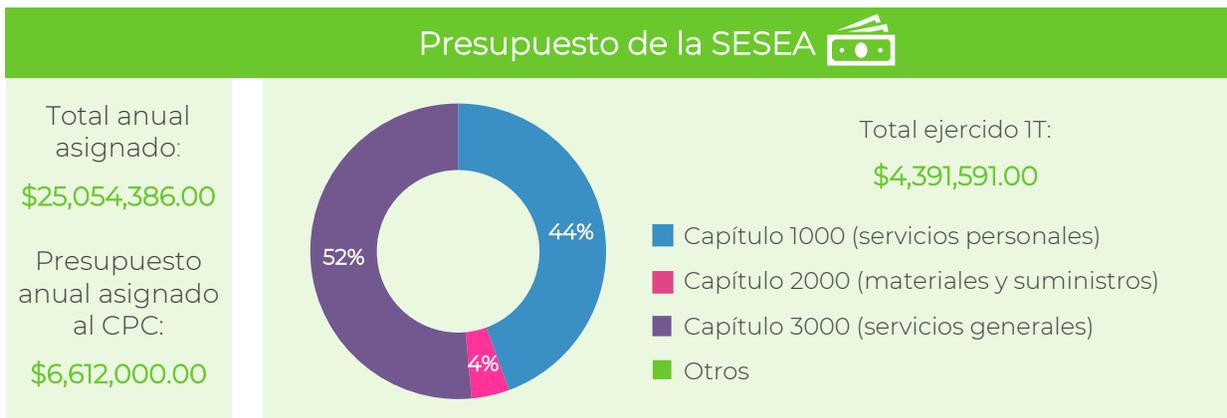
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Quintana Roo

Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva



11 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	25,624 actos por cada 100,000 habitantes	▼		41.1% cree que es muy frecuente	▼
	16,954 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		65% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$4,138 fue el costo promedio por víctima	▲		65.1% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	✓
Presenta el eje sobre discrecionalidad y abuso de poder desagregado minuciosamente.	<p>Establece 80 estrategias y 169 líneas de acción, que se alinean a las 40 prioridades.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA, la SESAE, los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como organismos los municipios.</p>	<p>Cuenta con 81 indicadores asociados a las estrategias.</p> <p>Cuenta con reportes de seguimiento a dichos indicadores.</p> <p>Cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación.</p>

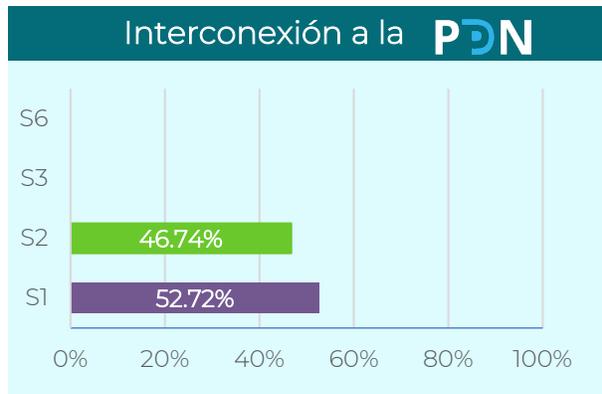
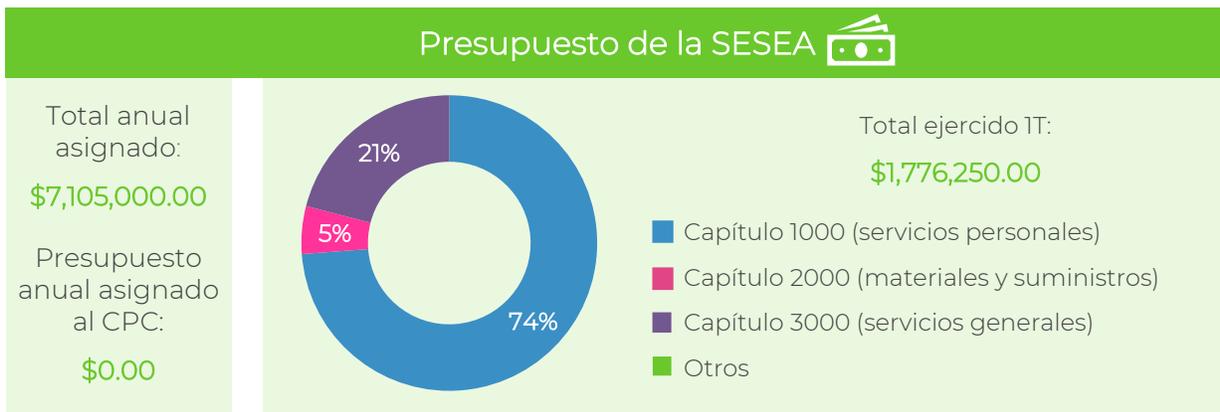
Anexo Transversal Anticorrupción 	
<p>Monto total asignado 2023:</p> <p>\$1,250,194,558.00</p>	<p>8 instituciones → Miembros del CC que participan:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Auditoría Superior</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Contraloría</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Órgano Garante en materia de Transparencia</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Tribunal de Justicia Administrativa</div> </div>

San Luis Potosí



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

58 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	27,001 actos por cada 100,000 habitantes	▲		32.2% cree que es muy frecuente	▼
	15,617 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		56% piensa que es uno de los problemas más importantes	▲
	\$1,387 fue el costo promedio por víctima	▼		61.3% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA			PI-PEA			Seguimiento y Evaluación		
✓			✓					
No presenta diagnósticos por temas, sino por ejes estratégicos, los cuales tienen un enfoque en las acciones del gobierno en la materia.			Establece 248 líneas de acción. No se ha iniciado su ejecución. Participarán entes públicos estatales y municipales, así como actores de los sectores, académico, social y empresarial.			Cuentan con 124 indicadores asociados a las estrategias.		

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Sinaloa



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

18 municipios

Integrantes

22 de 22 designaciones

0% designaciones pendientes

- CS
- CPC
- CC-SEA
- CR-SF
- Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

■ Con designación
 ■ Pendiente
 ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado: **\$17,461,989.00**

Presupuesto anual asignado al CPC: **\$4,500,000.00**

Total ejercido 1T: **\$3,640,521.67**

- Capítulo 1000 (servicios personales)
- Capítulo 2000 (materiales y suministros)
- Capítulo 3000 (servicios generales)
- Otros

Estructura de la SESEA

Número de plazas: **12**

- Política Pública
- Plataforma Digital
- Jurídico y Administración
- Oficina del Titular
- Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

0% 20% 40% 60% 80% 100%

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	29,554 actos por cada 100,000 habitantes	▲		37.4% cree que es muy frecuente	▼
	17,728 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		60% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$5,654 fue el costo promedio por víctima	▲		64.1% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	
<p>Analiza con amplitud temas relacionados con trámites, servicios y programas públicos, así como de denuncia y sanción.</p>	<p>Establece 82 estrategias y 172 líneas de acción, que se alinean a las 40 prioridades.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA, la SESEA y los 18 gobiernos municipales.</p>	<p>Cuenta con 82 indicadores asociados a las Estrategias.</p> <p>Cuenta con reportes de seguimiento al PI-PEA.</p> <p>Su información se recolecta a través del Sistema de Registro de Ejecución y Seguimiento del PI-PEA.</p>

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Sonora



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

72 municipios

Integrantes

7 de 22 designaciones
68% designaciones pendientes

- CS
- CPC
- CC-SEA
- CR-SF
- Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

■ Con designación
 ■ Pendiente
 ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado: **\$13,060,321.06**

Presupuesto anual asignado al CPC: **\$341,721.36**

Total ejercido 3T 2023: **\$5,777,311.00**

- Capítulo 1000 (servicios personales)
- Capítulo 2000 (materiales y suministros)
- Capítulo 3000 (servicios generales)
- Otros

Estructura de la SESEA

Número de plazas: **7**

- Política Pública
- Plataforma Digital
- Jurídico y Administración
- Oficina del Titular
- Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

No hay registro de información en los Sistemas de la PDN.

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	36,279 actos por cada 100,000 habitantes			32.7% cree que es muy frecuente	
	16,124 víctimas por cada 100,000 habitantes			63% piensa que es uno de los problemas más importantes	
	\$2,220 fue el costo promedio por víctima			60.2% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
		
Sus análisis y contenidos se concentran en los temas referentes al eje de impunidad y arbitrariedad.		

Anexo Transversal Anticorrupción

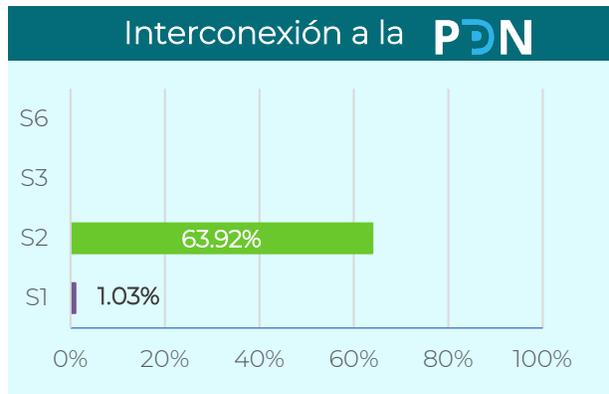
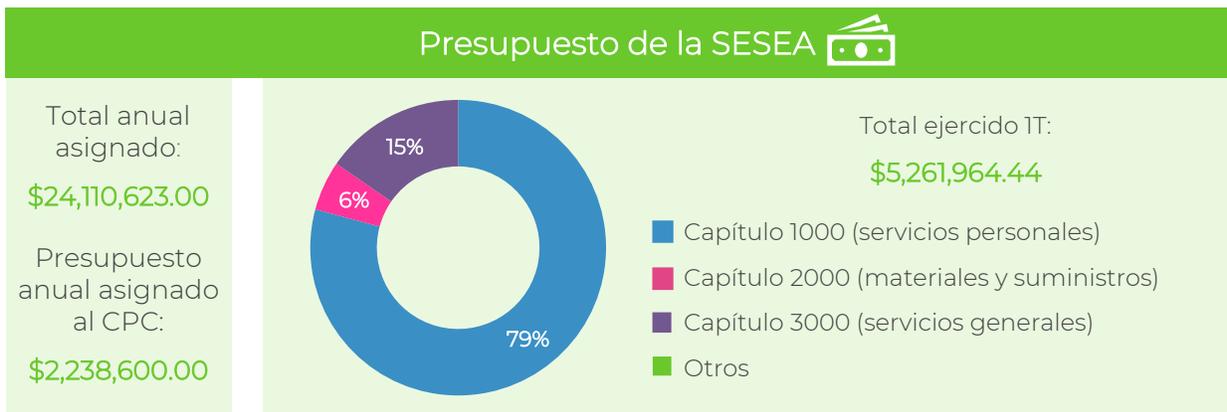
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Tabasco



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

17 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	31,308 actos por cada 100,000 habitantes			36.8% cree que es muy frecuente	
	17,938 víctimas por cada 100,000 habitantes			55% piensa que es uno de los problemas más importantes	
	\$2,333 fue el costo promedio por víctima			72.8% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
		
Presenta diagnósticos que ponen énfasis en temas de denuncias y sanciones, profesionalización del servicio público, así como trámites ciudadanos y experiencias de corrupción.	<p>Establecen 62 estrategias y 141 líneas de acción, que se alinean a las 40 prioridades.</p> <p>No ha iniciado su ejecución.</p> <p>Participarán las instituciones del CC-SEA.</p>	Se establecieron 62 indicadores asociados a las estrategias.

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Tamaulipas

Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

43 municipios



Integrantes

13 de 22 designaciones
41% designaciones pendientes

CS
CPC
CC-SEA
CR-SF
Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

■ Con designación ■ Pendiente ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado: **\$16,437,608.85**

Presupuesto anual asignado al CPC: **\$2,109,784.80**

Total ejercido 1T: **Sin reporte**

- Capítulo 1000 (servicios personales)
- Capítulo 2000 (materiales y suministros)
- Capítulo 3000 (servicios generales)
- Otros

Estructura de la SESEA

Número de plazas: **20**

- Política Pública
- Plataforma Digital
- Jurídico y Administración
- Oficina del Titular
- Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

No hay registro de información en los Sistemas de la PDN.

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	18,671 actos por cada 100,000 habitantes	▲		25% cree que es muy frecuente	▼
	12,710 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		56% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$1,716 fue el costo promedio por víctima	▼		61.1% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	⌚	⌚
Agrega un objetivo específico en el Eje 1, relacionado con responsabilidades y rendición de cuentas.		

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Tlaxcala



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

60 municipios

Integrantes

12 de 13 designaciones

8% designaciones pendientes

CS
CPC
CC-SEA
CR-SF
Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

La normatividad no exige su conformación

Con designación ■ Pendiente ■ Término de mandato en 2T 2024 ■

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado:

\$12,839,161.00

Presupuesto anual asignado al CPC:

\$3,276,436.08

■ Capítulo 1000 (servicios personales)
■ Capítulo 2000 (materiales y suministros)
■ Capítulo 3000 (servicios generales)
■ Otros

Total ejercido 1T:

\$1,564,693.56

Estructura de la SESEA

Número de plazas: **24**

- Política Pública
- Plataforma Digital
- Jurídico y Administración
- Oficina del Titular
- Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	24,548 actos por cada 100,000 habitantes	▼		25.2% cree que es muy frecuente	▼
	15,242 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		51% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$2,849 fue el costo promedio por víctima	▲		71.9% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▲

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	⌚
<p>Establece 1 eje estratégico sobre ética pública.</p> <p>Se diagnostican 10 temáticas relacionadas a las de la PNA, y expone otra enfocada en denuncia y comportamiento de los servidores públicos.</p>	<p>Establece 74 estrategias y 143 líneas de acción.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA y la SESEA, la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, la Secretaría del Bienestar, Alianza Empresarial de Tlaxcala y OSC.</p>	

Anexo Transversal Anticorrupción

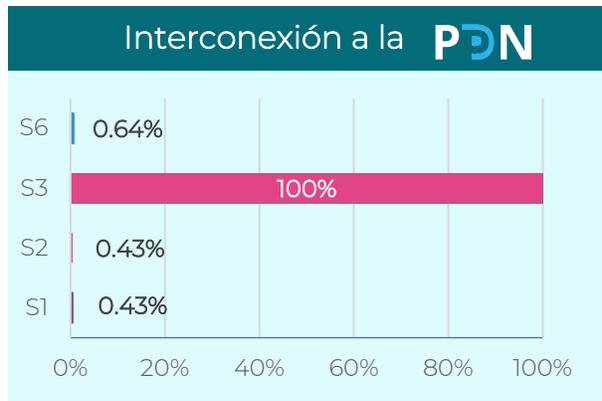
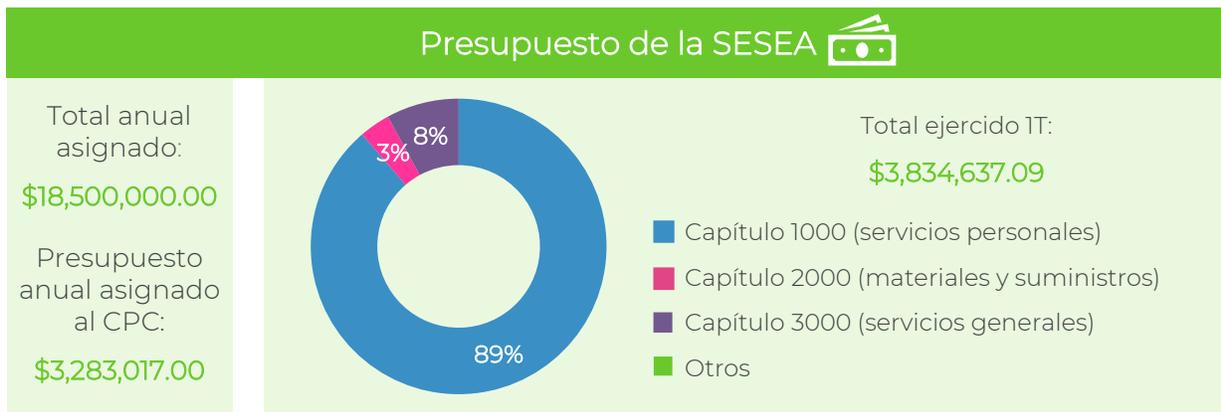
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Veracruz



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

212 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	26,199 actos por cada 100,000 habitantes	▼		34.9% cree que es muy frecuente	▼
	13,705 víctimas por cada 100,000 habitantes	▼		52% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$3,783 fue el costo promedio por víctima	▼		63.7% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	
<p>Diagnostica la corrupción en el estado haciendo uso de múltiples métricas e índices de OSC nacionales e internacionales.</p>	<p>Establece 68 acciones asociadas a las 40 prioridades.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA serán las responsables de la ejecución.</p>	<p>Se han establecido 89 indicadores asociados a las Prioridades.</p>

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Yucatán



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

106 municipios

Integrantes

14 de 20 designaciones

30% designaciones pendientes

- CS
- CPC
- CC-SEA
- CR-SF
- Titular SESEA

La normatividad no exige su conformación

■ Con designación
 ■ Pendiente
 ■ Término de mandato en 2T 2024

Presupuesto de la SESEA

Total anual asignado: **\$16,346,300.00**

Presupuesto anual asignado al CPC: **\$3,646,942.80**

Total ejercido 1T: **\$3,608,565.41**

- Capítulo 1000 (servicios personales)
- Capítulo 2000 (materiales y suministros)
- Capítulo 3000 (servicios generales)
- Otros

Estructura de la SESEA

Número de plazas: **24**

- Política Pública
- Plataforma Digital
- Jurídico y Administración
- Oficina del Titular
- Otros/ No especifica

Interconexión a la PDN

0% 20% 40% 60% 80% 100%

Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	16,184 actos por cada 100,000 habitantes	▼		21.3% cree que es muy frecuente	▼
	11,419 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		47% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$2,177 fue el costo promedio por víctima	▼		60.3% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓		
<p>Establece 2 ejes estratégicos adicionales: uno sobre educación anticorrupción y otro sobre el fortalecimiento de los municipios en tareas de control del fenómeno.</p>		

Anexo Transversal Anticorrupción

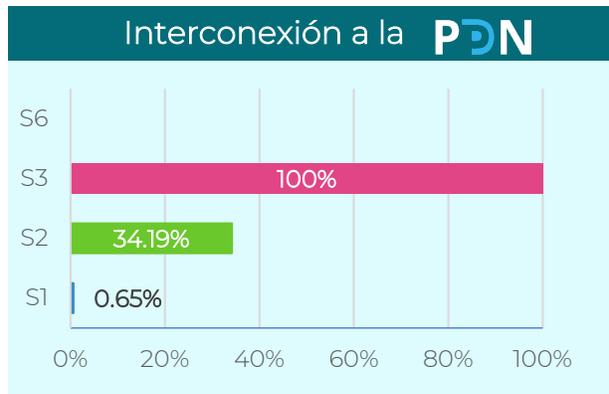
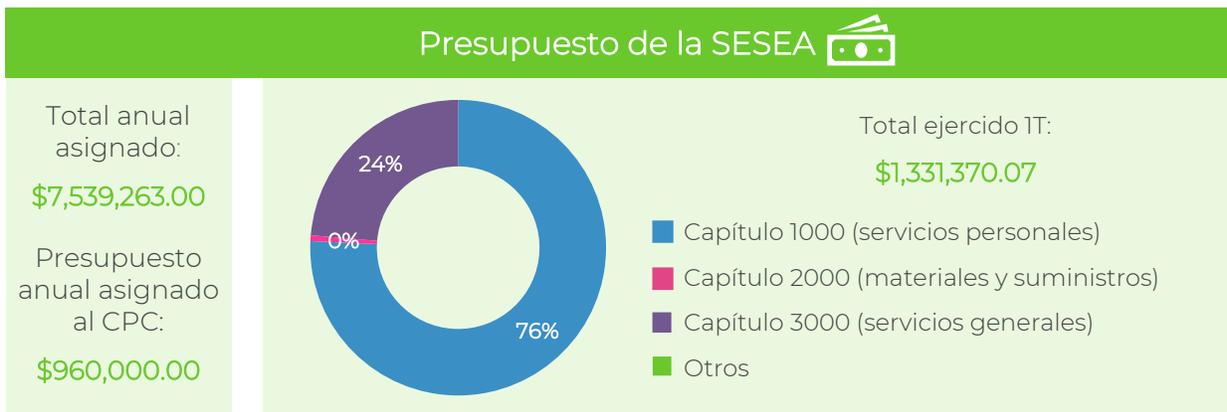
No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

Zacatecas



Capacidad operativa del SEA y su Secretaría Ejecutiva

58 municipios



Normatividad

Sin modificaciones relevantes al marco jurídico en materia anticorrupción.

Avances en la política pública anticorrupción estatal

Panorama de la corrupción		Variación bienal	Percepción de la corrupción		Variación bienal
	24,534 actos por cada 100,000 habitantes	▲		33.4% cree que es muy frecuente	▼
	8,912 víctimas por cada 100,000 habitantes	▲		46% piensa que es uno de los problemas más importantes	▼
	\$1,422 fue el costo promedio por víctima	▼		74.1% considera que es frecuente o muy frecuente en gobiernos municipales	▼

PEA	PI-PEA	Seguimiento y Evaluación
✓	✓	⌚
Presenta 11 diagnósticos de temas relacionados a la PNA, e incluye uno sobre municipalización.	<p>Establecen 80 estrategias y 185 líneas de acción, que se alinean a las 40 prioridades.</p> <p>Se encuentra en ejecución.</p> <p>Participan las instituciones del CC-SEA.</p>	

Anexo Transversal Anticorrupción

No cuenta con asignación presupuestaria a través de este instrumento.

3. Hallazgos

3.1. Situación general de las capacidades operativas de los SEA y sus SESEA

3.1.1. Designaciones de los SEA

Las designaciones pendientes de los integrantes de los órganos colegiados que componen los SEA afectan directamente el dinamismo de dichos sistemas y limitan el cumplimiento de las funciones institucionales emanadas de la normatividad aplicable. Los CC-SEA y las CS son los órganos clave en la integración y operación de los sistemas, ya que nombran a los integrantes del CPC y al ST. La ausencia de estos órganos en algunos estados, así como los nombramientos pendientes en otros, restringe la operatividad de los sistemas.

Al respecto, conviene señalar que, de acuerdo con la información reportada al 31 de marzo de 2024, de los 801¹³ integrantes que deben conformar los SEA en su conjunto, está pendiente 31% de los nombramientos. Respecto al trimestre anterior, únicamente la Comisión de Selección de Yucatán tuvo modificaciones al quedarse con un integrante de los siete que la conforman; es decir, 6 nombramientos de este colegiado vencieron en el trimestre en cuestión.

Al igual que al cierre del 2023, siguen pendientes los nombramientos de los integrantes de las CS de Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. Como resultado, 48% del total de las designaciones en este rubro están pendientes.

De igual forma, alrededor del 38% de los nombramientos en los CPC¹⁴ aún se encuentran pendientes. Durante el primer trimestre del 2024, en Colima y Morelos este colegiado se quedó sin integrantes. Por su parte, los CPC en Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sonora y Tabasco continúan operando con menos de la mitad de sus integrantes; mientras que Colima, Ciudad de México, Morelos, Nuevo León y Veracruz no cuentan con integrantes.

Por lo que respecta a los CR-SF, no se ha designado al 43%¹⁵ de sus integrantes a nivel estatal. En cuanto a las SESEA, están pendientes los nombramientos de los

¹³ Al corte del 31 de octubre, se reportó un total de 790 integrantes de los SEA. Durante el cuarto trimestre se identificaron modificaciones en el número de integrantes de los SEA de Baja California (1 integrante del CR-SF), Morelos (1 integrante del CR-SF) y Veracruz (9 integrantes del CR-SF).

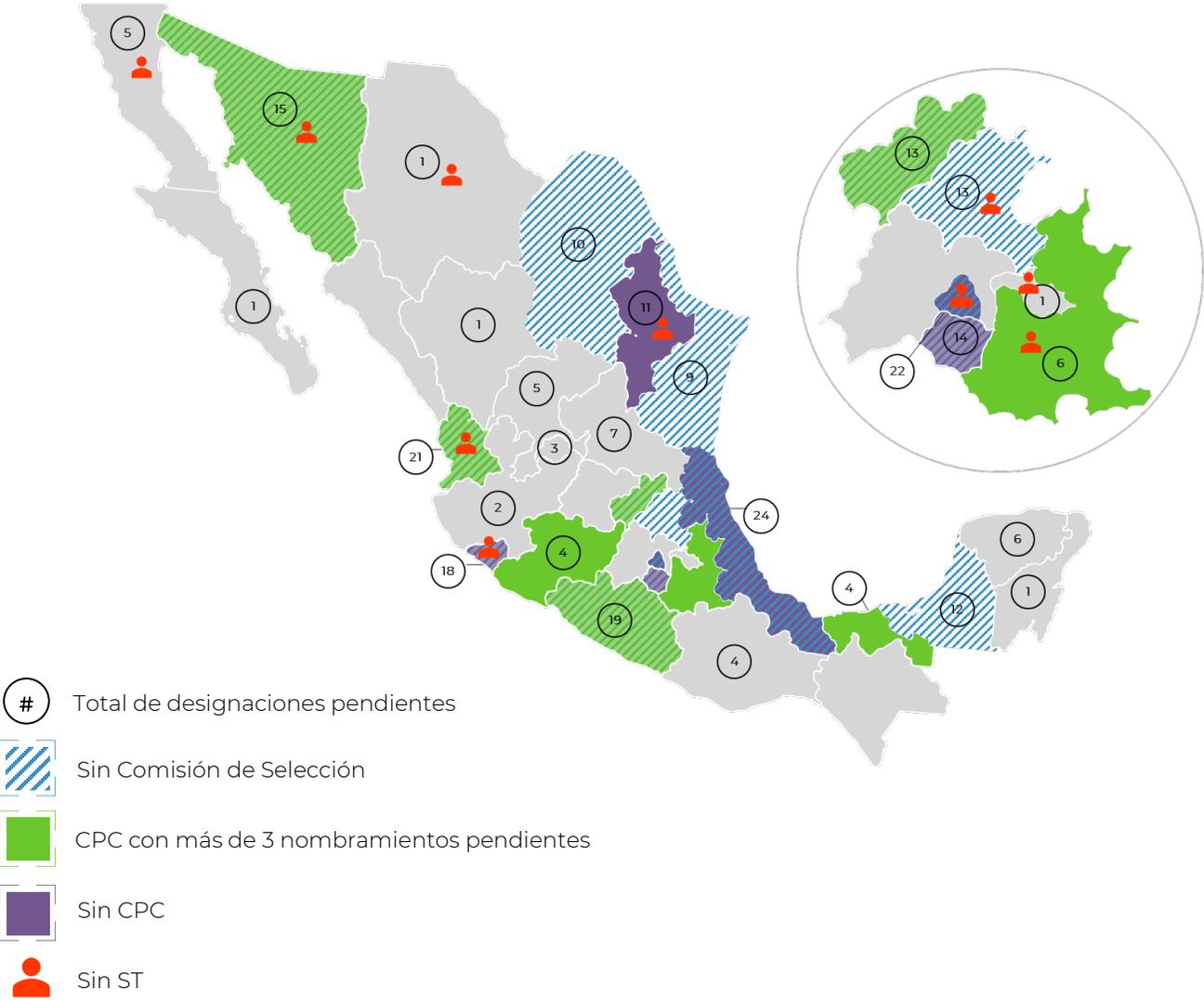
¹⁴ De acuerdo con la normatividad, en todas las entidades federativas, este colegiado se encuentra integrado por 5 personas.

¹⁵ Además de la Federación, únicamente 12 entidades federativas establecen en su legislación un sistema de fiscalización. El CR-SF en Aguascalientes, Durango, Estado de México, Guanajuato y Morelos está integrado en su totalidad; sin embargo, Baja California, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Veracruz tienen designaciones pendientes.

titulares de Baja California, Colima, Chihuahua, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sonora y Tlaxcala. Ello ha llevado a estos órganos técnicos a operar con encargados de despacho. Finalmente, se señala que la Ciudad de México es un caso atípico ya que no cuenta con encargado de despacho ni estructura funcional.

Al 31 de marzo de 2024, únicamente cuatro SEA cuentan con la totalidad de sus designaciones: Chiapas, Guanajuato, Estado de México y Sinaloa. Mientras que el 25% opera con menos de la mitad de sus integrantes, a saber: Campeche, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Nayarit, Querétaro, Sonora, y Veracruz.

Mapa 1. Designaciones pendientes en el SNA



3.1.2. Modificaciones a la normatividad de los SEA

Durante el primer trimestre de 2024, Puebla reportó una reforma, llevada a cabo el 27 de febrero de 2024, a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Por su parte, Baja California reportó una reforma al artículo 5 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en la que se establecieron la disciplina y la rendición de cuentas como nuevos principios que rigen la aplicación de la ley.

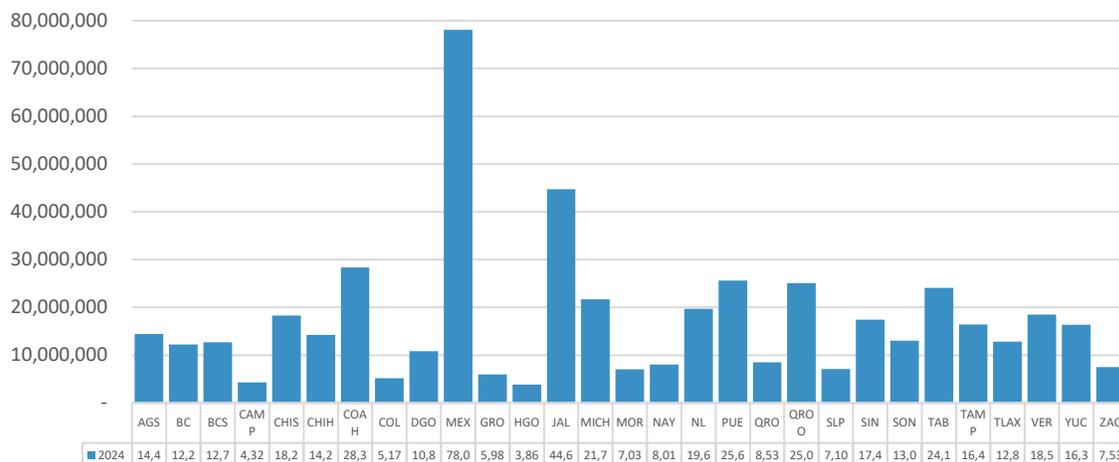
3.1.3. Presupuesto de las SESEA

Visualizar el panorama presupuestal de las SESEA, permite conocer las asimetrías entre los estados en la materia. Una premisa importante para destacar es que el presupuesto de las SESEA no incluye el de los CC-SEA; no obstante, sí considera el relativo a los honorarios del CPC. A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes en este rubro.

Para el año fiscal 2024, se estima que las SESEA dispondrán, en promedio, de 15 millones de pesos para llevar a cabo sus funciones. Es importante destacar que existen excepciones significativas por debajo de este promedio, como son los casos de Hidalgo y Campeche, a quienes se les ha asignado menos de 5 millones de pesos para el presente año fiscal. Es notable la situación de Hidalgo y Querétaro, que experimentaron una disminución de más del 30% en su presupuesto, en comparación con el asignado para 2023.

Continuando con esta línea de análisis, 25% de las SESEA enfrentaron recortes en sus presupuestos para 2024. En contraste, Nayarit y Tamaulipas reportan un incremento significativo en su asignación presupuestal para el mismo período.

Gráfica 1. Presupuesto asignado para 2024



La distribución del presupuesto por capítulo de gasto se enfoca primordialmente en tres áreas: Servicios Profesionales (1000), Materiales y Suministros (2000) y Servicios Generales (3000). De forma detallada, en promedio 65% del presupuesto destinado a las SESEA se asignó al capítulo 1000, 3% al 2000 y 31% al 3000. Destaca que Colima, Nuevo León y Tamaulipas tienen asignaciones presupuestarias en el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; mientras que Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz presentan asignaciones en el capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Gráfica 2. Presupuesto asignado para 2024 por capítulo



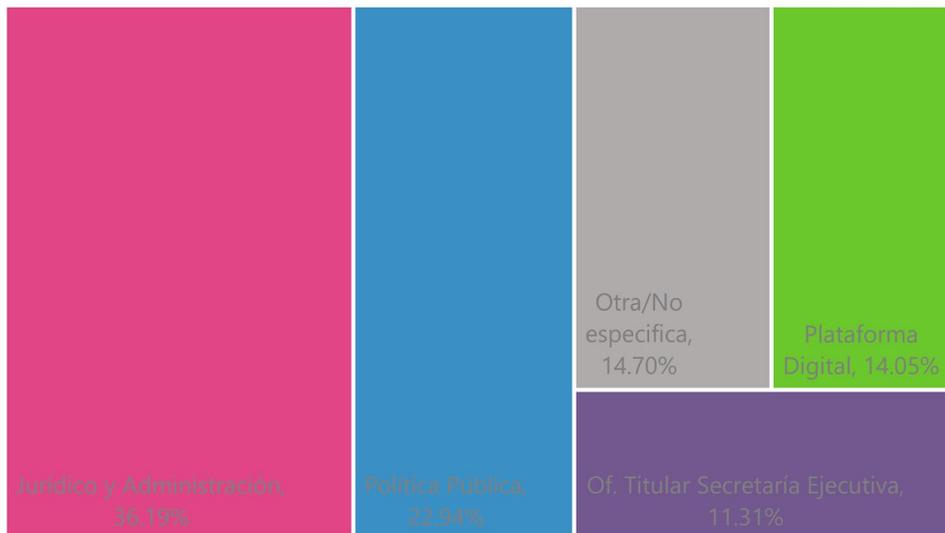
Respecto al presupuesto destinado para cubrir los honorarios de CPC, se observa que, para el actual ejercicio fiscal, no se asignaron fondos en Hidalgo. Por otro lado, en Colima, Guerrero, Nayarit, Puebla, Sonora y Tabasco, el presupuesto para el CPC fue reducido más de 50%. Este ajuste presupuestario podría ser el resultado del número actual de integrantes activos en dichos colegiados. Cabe destacar el caso de San Luis Potosí que, a partir de este trimestre, no reportó un monto presupuestal, a razón de que en esta entidad el cargo del CPC es honorario.

3.1.4. Estructura de las SESEA

El éxito en la implementación de estrategias para combatir la corrupción depende, en gran medida, de la habilidad para distribuir estratégicamente el talento humano.

Al 31 de marzo de 2024, las SESEA cuentan con 619 colaboradores. La mayoría de estos profesionales se concentran en áreas administrativas y jurídicas (36%), seguidos por aquellos en las unidades encargadas de desarrollar instrumentos de política pública (23%). Por otro lado, los servidores públicos adscritos a las áreas encargadas de administrar las plataformas o sistemas estatales de información constituyen 14.05% del total de las SESEA.

Gráfica 3. Estructura SESEA por unidad administrativa



3.1.5. Interconexión a la Plataforma Digital Nacional

Como bien se establece en la LGSNA, la PDN es una herramienta crucial para el control de la corrupción en México. Se trata de la implementación de una estrategia nacional basada en el uso de sistemas informáticos interconectados que producen inteligencia anticorrupción. La interconexión y suministro de información por parte de entes públicos nacionales y subnacionales permitirá el funcionamiento de esta plataforma.

Como se mencionó anteriormente, la PDN consta de 6 sistemas. Actualmente, están funcionando e interconectándose con entes públicos nacionales y estatales los sistemas 1, 2, 3 y 6. Los sistemas 4 y 5 están en construcción. Al cierre del primer

trimestre del 2024, de los 6,599¹⁶ sujetos obligados y tribunales de justicia administrativa a nivel nacional, 11.18% ya se encuentra conectado al S1, 20.04% al S2, 25%¹⁷ al S3 y 0.15% al S6.

En este marco, los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo y San Luis Potosí sobresalen, con más del 50% de los sujetos obligados ya interconectados al S1. En relación con el S2, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Michoacán y Tabasco muestran un progreso significativo, superando también 50% de interconexión.

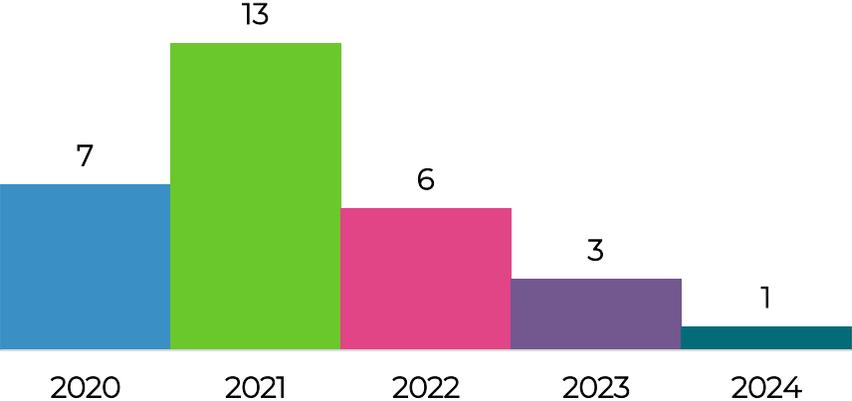
Además, se registra que los tribunales de justicia administrativa de Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas se encuentran interconectados con la PDN.

3.2. Avance de las Políticas Públicas Anticorrupción estatales

3.2.1. Políticas Estatales Anticorrupción

Las PEA son las hojas de ruta que los SEA han dispuesto para combatir y controlar la corrupción en sus respectivas entidades federativas. Asimismo, éstas contribuyen al logro de lo establecido en la PNA. A partir de enero de 2020 y hasta el cierre de este informe se han aprobado 30 PEA; a saber: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Gráfica 4. PEA aprobadas por año



¹⁶ No se consideran a los sujetos obligados del ámbito federal.

¹⁷ Solo contempla el porcentaje de avance en la integración de la información de los tribunales de justicia administrativa.

A fin de concertar esfuerzos conjuntos a nivel nacional en el seno de un SNA, la SESNA ha recomendado que las PEA se alineen a la PNA, pero desde un enfoque contextualizado que atienda las particularidades institucionales y del fenómeno de la corrupción en cada entidad federativa.

Sobre esta base, se encontró que las 30 PEA aprobadas incluyeron, en lo general, una comprensión de las causas y manifestaciones del fenómeno de la corrupción, que se alinea a la de la PNA. No obstante, las PEA de Aguascalientes y San Luis Potosí presentan contenidos con entendimientos con un mayor nivel de particularidades. Asimismo, en 24¹⁸ PEA se adoptan los 4 ejes estratégicos de la PNA de forma general y en 3¹⁹ se adoptan solo algunos de estos.

De igual forma, los diagnósticos de las manifestaciones del fenómeno de corrupción se asemejan al de la PNA, con sus respectivas particularidades. Sin embargo, en algunas PEA se puso mayor énfasis en temas como denuncia y sanción de delitos por hechos de corrupción y faltas administrativas, contrataciones y adquisiciones públicas, gobiernos municipales, ética e integridad pública, participación ciudadana, profesionalización del servicio público y gobierno abierto.

Asimismo, la mayoría de los diseños de las PEA se alinean a la estructura de la PNA. Sin embargo, algunos incluyen ejes estratégicos o ejes transversales adicionales a los de la PNA, a fin de atender las particularidades de los contextos subnacionales. Esto podría entenderse como una fortaleza en materia de política pública por la capacidad de dar respuesta a los desafíos específicos del fenómeno de la corrupción en las entidades federativas.

3.2.2. Programas de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción

Con la aprobación del PI-PNA en enero de 2022, también se detonaron los procesos de aprobación de los PI-PEA. Esta nueva etapa es la instrumentación y ejecución de acciones estratégicas y coordinadas para concretar los objetivos, en primer lugar, de cada una de las PEA, y, consecuentemente, contribuir a alcanzar a los del SNA.

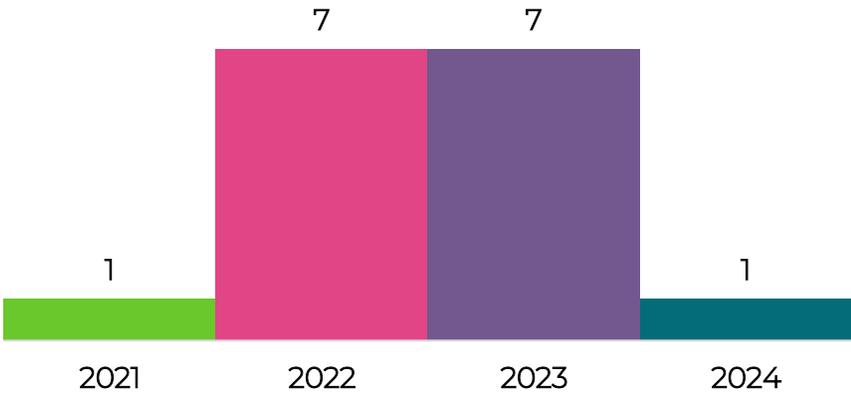
¹⁸ Estas entidades federativas son: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

¹⁹ Estas entidades federativas son Coahuila, Morelos y Tlaxcala.

Si bien en todas las PEA aprobadas se presentan descripciones generales sobre sus respectivos procesos de implementación, seguimiento y evaluación, a continuación, se reportan únicamente los hallazgos de los PI-PEA aprobados.

Se contabilizaron 16 entidades federativas con PI-PEA aprobados, a saber: Baja California Sur, Campeche, Colima, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Así, 50% del total de entidades federativas ya cuentan con instrumentos programáticos para implementar sus respectivas PEA.

Gráfica 5. PI-PEA aprobados por año



De forma general, los procesos de desarrollo e integración de los PI-PEA han seguido caminos similares a los de las PEA y, naturalmente, a los de la PNA: fueron producto de la colaboración y co-creación con instituciones públicas, así como OSC, academia y organizaciones empresariales. Así, en 7 documentos se menciona de forma explícita la cooperación de las administraciones municipales, a saber: Campeche, Estado de México, Morelos, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa. Esto no significa que en los otros 9 no se considere la participación de estas instituciones, sino que no fueron incluidas en los textos de programa de implementación. Por ello, convendría conocer de forma específica en cuales SEA participan los municipios en estas tareas, aunque no hayan sido indicadas en los documentos de implementación. Aunado a estos temas de colaboración interinstitucional, también resulta relevante indicar que en todos los PI-PEA se señala la inclusión de la ciudadanía, organizaciones académicas o no gubernamentales en los trabajos de ejecución de la política anticorrupción, a excepción de Campeche.

Es evidente el liderazgo que tendrán las instituciones del CC-SEA en los procesos de ejecución de los PI-PEA, ya que en todos ellos se señala su participación, y en la mayoría se menciona el trabajo de la SESEA y la CE-SESEA. En 8 casos también se

incluyó la participación de otros entes públicos, que no forman parte del SEA, a saber: Campeche, Jalisco, México, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, San Luis Potosí y Sinaloa. Asimismo, en todos los PI-PEA existió definición de plazos de ejecución, a excepción del caso de Guanajuato en el que no se encontró esta precisión.

Por lo general, los documentos de PI-PEA también se alinean a la estructura y planeación del PI-PNA. De esta forma, será posible coordinar y colaborar esfuerzos de forma eficiente desde el ámbito nacional con respecto del estatal, y entre las entidades federativas, con lo cual se fortalece la concreción de los objetivos del SNA. Al respecto, en este informe se reporta que en la mayoría los PI-PEA se definen elementos asociados a las prioridades de las PEA. En 10 casos se establecen estrategias y líneas de acción, pero en el caso del Estado de México, Michoacán y Veracruz se definen elementos diferentes.

3.2.3. Indicadores de seguimiento

La tercera etapa de política pública anticorrupción estatal se concentra en los trabajos de seguimiento a las acciones y programas diseñados e implementados para su control. Al respecto, algunas entidades federativas de forma proactiva ya han aprobado indicadores de desempeño para dar seguimiento a dichos esfuerzos. Estas herramientas de seguimiento habrán de reportar el avance en el cumplimiento de los objetivos y acciones establecidos en las PEA y PI-PEA.

Así, al cuarto trimestre, se contabilizaron 15²⁰ entidades federativas que cuentan con indicadores aprobados. En 13 casos, estas mediciones se asocian a los PI-PEA. Por su parte, Guanajuato estableció los indicadores dentro de su modelo de seguimiento y evaluación. De igual forma, 2 entidades federativas que aún no tienen aprobado un PI-PEA, establecieron y aprobaron indicadores vinculados a sus PEA, a saber: Aguascalientes y Coahuila.

Los 15 SEA con indicadores aprobados mediante sus PEA o PI-PEA guardan algunas similitudes. En por lo menos 11²¹ de ellos, la SESEA será la responsable de darle seguimiento a los indicadores. En cuanto a la asociación de los indicadores, en por lo menos 8²² casos los indicadores miden el avance en la concreción de Estrategias y en Guanajuato y Veracruz se vinculan con las Prioridades. Para el

²⁰ Estas entidades federativas son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz.

²¹ Estas entidades federativas son: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Durango, Estado de México, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

²² Estas entidades federativas son: Baja California Sur, Estado de México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tabasco.

caso de Campeche, Colima y Michoacán, los indicadores se afilian a otros elementos.

En cuestión de los mecanismos de recolección de información para los indicadores, en por lo menos 7²³ casos no se especifican o están en proceso de conformación²⁴. En Campeche, Guanajuato, Sinaloa y Veracruz se han dispuesto matrices de información, MIR, fichas de indicadores u otros medios de recolección. En el Estado de México y Aguascalientes se han establecido sistemas dedicados a estas labores.

3.2.4. Modelos de seguimiento y evaluación

Finalmente, es importante destacar que 5 SEA han aprobado metodologías o modelos de seguimiento y evaluación a sus PI-PEA: Colima, Guanajuato, Puebla, Jalisco y Quintana Roo. A pesar de que estos instrumentos tienen estructuras heterogéneas, guardan algunas similitudes: en el caso de Guanajuato los indicadores están asociados a prioridades; por lo que respecta a Puebla existen indicadores asociados a sus estrategias y líneas de acción; en cuanto a Jalisco, se expidió una metodología para la construcción de sus indicadores, que medirán el avance en la concreción de sus Estrategias. Por último, para el caso de Quintana Roo los indicadores están asociados a sus estrategias. Asimismo, para el caso de Puebla y Guanajuato se establece la participación del CC-SEA como instituciones responsables del seguimiento y evaluación; en el caso de Jalisco y Quintana Roo esta tarea recae sobre la SESEA.

²³ Estas entidades federativas son: Baja California Sur, Jalisco, México, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.

²⁴ Estas entidades federativas son: Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Puebla, Quintana Roo y Tabasco.

Mapa 2. Avance en la elaboración de instrumentos de política pública estatal



3.2.5. Anexo Transversal Anticorrupción

Respecto al ATA, es un instrumento de programación presupuestaria que impulsa el SNA por conducto de la SESNA a fin de identificar, dar seguimiento y transparentar los recursos dedicados a combatir la corrupción²⁵. Esta herramienta permite poner al alcance de diversas audiencias información acerca de los recursos públicos destinados a la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, ya que da a conocer hacia dónde se dirige el dinero público en la materia, la cantidad destinada a cierto rubro, así como el responsable de su ejecución, seguimiento y evaluación²⁶.

A partir de su implementación en los PEF desde 2018, algunos SEA han replicado la aplicación de los ATA en sus respectivos PEE. Si bien existen instrumentos programáticos de presupuesto destinados al seguimiento del gasto y objetivos de

²⁵ Metodología para la integración del Anexo Transversal Anticorrupción. Disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/2020/08/28/anexo-transversal-anticorrupcion/>

²⁶ *Ibid*

las instituciones con encargos relacionados con el combate a la corrupción y el fomento a la integridad pública en algunas entidades federativas, para el ejercicio fiscal 2024 sólo 4 estados cuentan con ATA similar al federal. Estas entidades federativas, que representan 12.5% del total, son: Jalisco, Nuevo León²⁷, Puebla y Quintana Roo. Cabe destacar que la entidad que asignó un mayor monto al anexo fue Puebla, con \$1,884,329,671.00. Asimismo, resalta el esfuerzo de Jalisco por ser la entidad con más instituciones participantes en esta iniciativa, con 33.

También caben destacar los esfuerzos de Chiapas en la materia al haber incluido en los *Lineamientos para la Programación y Elaboración de Presupuestos de Egresos 2024* el anexo anticorrupción como responsabilidad de los organismos públicos para asignar gasto público a este rubro.

4. Acompañamiento de la SESNA a las SESEA

A partir de la aprobación de la PNA en 2020, la SESNA ha llevado a cabo trabajos de acompañamiento técnico a las SESEA para fortalecer los procesos de elaboración de sus PEA, PI-PEA, así como de sus instrumentos de seguimiento y evaluación. Estas acciones se han materializado, principalmente, en valoraciones técnicas a propuestas de PEA y PI-PEA. Además, se realizan reuniones de asesoría para presentar a fondo dichas valoraciones.

A lo largo del periodo de reporte, la SESNA proporcionó asesoría técnica a la SESEA de Chiapas. Esta orientación estuvo centrada en el fortalecimiento del desarrollo de herramientas de política pública fundamentales, como el anexo transversal anticorrupción. Asimismo, se sostuvo una reunión técnica con la SESEA de Yucatán, para discutir acerca del llenado del cuestionario enviado por parte de la SESNA a las SESEA, insumo para la integración de este informe.

En este contexto de colaboración y mejora continua, también se llevó a cabo una sesión de trabajo virtual con la SESEA de Puebla. En ella, se comentó la metodología que se empleará durante la recopilación de datos para el cálculo del indicador nacional asociado al Objetivo Específico 1 de la PNA. *Promover mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.* La reunión permitió profundizar en los detalles técnicos del proceso de estimación del indicador, así como asegurar la alineación con los estándares nacionales de la información que se tendrá que reportar.

²⁷ Al no haber acuerdo sobre el Paquete Fiscal 2024, el Ejecutivo ejercerá este año un presupuesto similar al autorizado en 2023, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 1-2024 Reconducción Ley de Ingresos para el estado de Nuevo León 2024.

Generador de Tableros de Implementación

El 13 de octubre de 2023, la SESNA presentó el Generador de Tableros de Implementación Estatales. Esta iniciativa tiene como objetivo proporcionar a los SEA con PI-PEA aprobados una solución tecnológica que facilite el desarrollo de una herramienta que dé seguimiento a los mismos, permitiendo a los distintos actores participantes reportar las acciones llevadas a cabo, así como concentrar y estandarizar la información reportada.

El Generador de Tableros es un avance significativo hacia una estrategia sistémica en la lucha contra la corrupción, posibilitando el monitoreo detallado de acciones llevadas a cabo a nivel local para este fin. La colaboración activa de todas las SESEA es crucial, ya que contribuye al seguimiento puntual de las Prioridades de política pública definidas en la PNA, reflejando las acciones implementadas localmente.

En este contexto, durante el primer trimestre de 2024, la SESNA brindó un acompañamiento cercano y continuo a las SESEA de Quintana Roo, Michoacán y Estado de México. Esta colaboración estratégica tuvo como objetivo maximizar el potencial de esta herramienta, que facilite un reporte más claro y puntual del avance de los PI-PEA.

En particular, con Michoacán, se llevó a cabo una sesión para adecuar el código del tablero de implementación, de acuerdo con los elementos programáticos de su PI-PEA. Por otro lado, Quintana Roo solicitó acompañamiento especializado con el fin de desarrollar, además de una herramienta que dé seguimiento a la implementación del PI-PEA, un tablero de consulta innovador de las acciones reportadas por los responsables de la ejecución del PI-PEA.